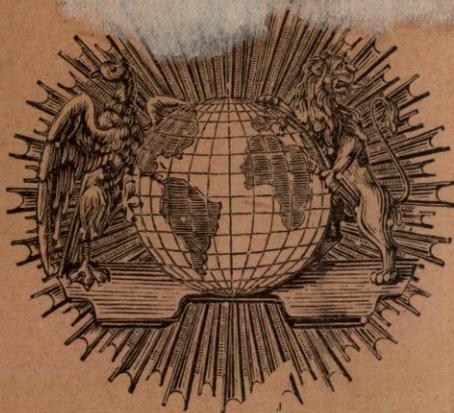


Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXIX
Enero de 1915.

SUMARIO.—Grabados: Bogotá (Colombia): Ejercicios en la Escuela Militar.—Excmo. Sr. D. José Batlle y Ordóñez, Presidente de la República del Uruguay.—México: El Popocatepec.—Buenos Aires: Plaza de Mayo y Banco de la Nación.—Colombia: Relieve del artista antioqueño Cano, que obtuvo la Municipalidad de Medellín para obsequiarlo a la de Bogotá.—Brasil: Calle del Ouridor en Río Janeiro.—Asunción (Paraguay): Hotel Hispano-Americano.

Texto: La lengua clásica y el espíritu moderno, por Ricardo de León.—Monroísmo e imperialismo, por Ulises Picón-Rivas.—Iniciativas de la mujer argentina: La Asociación Nacional «Pro Patria» y su fundadora, por Concepción Gimeno de Flaquer.—Don Juan Prichard, Encargado de Negocios de Guatemala.—El warrant en España, por César Cervera Cerezo.—Los grandes estadistas: D. José Batlle Ordóñez, por Juan Rodríguez López.—La Fiesta de la Raza, por Tomás G. Porrin.—Al comercio hispano-americano, por Carlos A. Molina.—Episodios históricos salvadoreños (La primera firma del Rey Víctor Manuel I como Soberano de Italia, y la última del Conde de Cavour como Canciller del reino.—El juramento del Clero en El Salvador), por Franco C. Funes.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.—Por España y para España: Memorándum oficioso de Pedro Muñoz Gil, Cónsul de Chile en Logroño, al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Iniciativas.—En los Estados Unidos de Norte América: Linchamientos durante el año de 1913, por Booker T. Washington.—Literatura argentina: Juan Bautista Alberdi, por Emilio Alonso Criado.—España y América, por Jorge Wills Pradilla.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y Manuel Valdemoro.—Unión Ibero-Americana: Memoria correspondiente al año de 1914.—Índice de sumarios en el año anterior.—Anuncios.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRA PUBLICADAS

- JANTA TERESA.**—*Las Moradas.* Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.
TIRSO DE MOLINA.—*Teatro.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.
GARCILASO.—*Obras.* (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro.
CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha.* Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
QUEVEDO.—*Vida del Buscón.* Prólogo y notas, por don Américo Castro.
TORRES DE VILLARROEL.—*Vida.* Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.
DUQUE DE RIVAS.—*Romances.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.
B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual.* Prólogo y notas, por D. Vicente García y de Diego.
ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador
GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid.* Prólogo y notas, por D. Victor Salá Armesto.
EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires.* (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.
FERNANDO DE ROJAS.—*La Celestina.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
VILLEGAS.—*Eróticas ó amatorias.* Prólogo y nota por D. Narciso Alonso Cortés.

Volúmenes de 200 ó 400 págs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASAD DE RECOLETOS, 25, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tánger.
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana..	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

La lengua clásica y el espíritu moderno

Del notable Discurso leído en la Real Academia Española en su recepción pública, por el señor D. Ricardo de León, el 17 del corriente, son los brillantes párrafos que siguen:

.....
España, hay que decirlo de una manera rotunda, enérgica y concluyente, es el país de vida más intensa, profunda y espiritual de cuantos forjaron mundo moderno. ¿Cómo han de ser ajenas a su idioma y condición las novedades de nuestro siglo? Si hoy yace caída al pie de sus pasadas glorias, no por eso es menos patente su voluntad de vivir, porque todo español ama la vida, ésta de abajo, y más codiciosamente la de arriba, la eterna. Por esto, por la pasión heroica y entrañada de la vida, no creamos sistemas filosóficos sobre el nacimiento exclusivo de la razón; más ambiciosos, más grades, sabemos forzar con los ímpetus del querer el secreto del eterno vivir, y fundamos la filosofía, no sólo en la glacial inteligencia, sino en la carne viva del corazón enamorado, que hiende lo Infinito con las alas de la voluntad. En estas divinas efusiones, en estos fuegos de amor se ha fundido y aquilatado nuestra castiza lengua: ¿cómo no ha de ser apta para expresar mejor que ninguna las ansias del siglo? La idea más profunda, la abstracción más difícil, el más tenue matiz, pueden hallar en nuestro viejo castellano la más perfecta expresión, sin que pierda un átomo de su esencia metafísica, ganando con las palabras en transparencia y nitidez. Claro está que si se juzga por alguna de esas traducciones de filósofos modernos que suelen hacer en el español indigente de nuestras aulas de hoguero es fuerza declararse vencido por el adusto alemán y hasta por el menguado francés.

Cuando el lenguaje se vicia de tal modo que amenaza corromperse y parar en dialecto, sin razones sociales o históricas que lo disculpen o justifiquen, hay que volver a las canteras maternas, a los libros viejos, a la rústica plebe, y limpiar en esos crisoles el idioma, si no preferimos perder con él la más firme garantía de independencia, la más noble corona de nuestro imperio espiritual. La lengua clásica, la lengua de Cervantes y Fray Luis de León: he aquí el tipo ideal, el hermoso y resplandeciente dechado que debemos tener ante los ojos; este es el sol de la grandeza española que aun no se ha puesto en el horizonte, que aun permanece

fijo en el cielo, como lumbré y guía de cien millones de almas. Aquí perduran los vivos rescoldos de la edad antigua, las luces del remoto Oriente, las antorchas de griegos y latinos, las nogueras de Cides y Almanzores, los incendios gloriosos del Renacimiento, las luminarias del pueblo castellano, en la cumbre y soberanía de su esplendor y madurez.

Forjada en tantos yunques, derretida en tales hornos, vino a ser la Lengua, lo mismo que la Raza, libre, copiosa y multiforme, dentro de su robusta unidad. Y así como la Raza al derramarse por el mundo, llena de fe y de ambición, supo vencer y descubrir tierras y mares para lastrar sus bajeles de peregrinos tesoros, también la Lengua, avasallando imperios, se engalanó con todo aquello que le plugo y trajo a Castilla, con el oro y la plata, muchas piedras preciosas de diverso origen. Asentó sus cimientos en las ruinas de las primeras hablas peninsulares, puso el pie sobre las fuertes raíces del eúskaro, labró los rotos mármoles latinos, atavióse con elegancia helénica, supo emular los apasionados acentos del Yemen, apacentó sus místicas ternuras en la sacra lengua de Israel, llena de tropos y aspiraciones, de sonidos misteriosos y guturales, imitó las melodías del italiano, las voces compuestas del alemán; pero sin perder nunca su ser propio, tomando las cosas nuevas o extrañas para hacerlas suyas con invencible señorío, acomodándolas antes a su genio y virtud.

Tuvo a gala imprimir la libertad y la fuerza en todas sus formas gramaticales; sugerir, al modo moderno, mucho más de lo que expresan las palabras; sacar éstas de su lógico asiento para mejor resplandecer en el período; repetir las con arte para declarar la vehemencia de los afectos; entretejer la oración con incisos y paréntesis, como en plática familiar, prestándole animación y vida; esparcir a manos llenas sobre los surcos de la dicción las flores agrestes de la fantasía popular, con tanto donaire y originalísimo gracejo que nunca se pueden traducir, ni aun por aproximación, a otros idiomas.

Pues todo el patrimonio de la sintaxis nacional, riqueza de profundo valor artístico y humano; todo el acopio léxico de nuestra raza vencedora van perdiéndose, van sepultándose bajo la capa de un dialecto medio español, medio francés, torpe, seco, duro, frío, con humos y lamparones de pedantería intelectual. Es decir, que en contra de lo que llaman servidumbre académica y en rombre de lo que fingen espíritu moderno, destruyen la soberanía de la Lengua, cuya gramática oficial, lejos de ser un código de represión, es un espléndido fuero de amplitud democrática, pues siempre, con el hierro y con la pluma, quisieron los antiguos castellanos vivir libres y señores.

Sin negar las cualidades de claridad, finura y corrección del idioma francés, que no es preciso difamar lo ajeno para ensalzar lo propio, está bien patente y manifiesto que entre las modernas lenguas latinas parece la de Francia como la más prosaica, enjuta y uniforme de todas. Sólo por el acre pesimismo que acobarda y abate a muchos hombres de este tiempo; sólo por la incultura y anemia de sus espíritus se concibe esta burda manía de atar el hermoso corcel de la lengua española, tan fogoso en sus galopes y escarceos, tan fino y ágil en sus vueltas, tan bravo y marcial en sus ímpetus, al freno y esclavitud de la sintaxis galicana, y aun al duro compás de su monotonía prosódica. Si Pablo Verlaine hubiera nacido en España ¡qué versos no hiciera con este idioma nuestro tan blando y flexible para el matiz, tan rico en armonías imitativas, tan dulce para el gusto musical!

¿Cómo encarecer su feliz combinación de sonidos fuertes y suaves, rotundos y misteriosos, voces largas y breves, la encantadora melodía de sus números y cadencias, el boato de su léxico y, sobre todo, la libérrima construcción, el donaire y desembarazo con que huye de las repeticiones y estorbos, y cabalga a rienda suelta como elegante amazona llena de orgullo y bizarría?

Lejos de la mesura y proporción del francés, admite muchos tonos contrapuestos, revienta de salud y fuerza plástica, luce tormas redondas y turgentes, sin que le falten arrullos y melindres cuando lo pide la ocasión; tan pronto se amartela y llora, como se alza con el látigo en el puño para defender su noble honestidad, y hasta se burla a veces de la lógica, haciéndole donosas morisquetas con retruécanos, burlerías e idiotismos. Y cuando para humillar a pobres envidiosos abre las arcas de sus caudales y muestra el insolente lujo de sus vestidos y sus joyas, el Potosí de sus cofres, el fulgurante aparador de su rico diccionario, no hay lengua en el mundo que no desmaye, avergonzada y triste.

Pero no es el derroche léxico, repito, la mayor virtud de los clásicos del siglo de oro, sino la riqueza sintáctica, la novedad, el garbo, la plenitud y maestría de las oraciones, la variedad gallardísima de los giros, la osadía de las metáforas, el desenfado y robustez con que mueven la pluma, como dueños y señores de la materia y de la forma. Ya aplican la espuela en torneo y simulacro marcial, atajando muchas razones con pocas y fuertes palabras; ya enfrenan la ardiente boca del fogoso corcel metiéndole despacio y con elegantes rodeos por la gran muchedumbre de las ideas; aquí se solazan al pie de las frondas y las fuentes, soltando la rienda del estilo oratorio, lleno de imágenes y valientes figuras; allí recogen las florecillas del campo, los refranes y agudezas, requiebros y comparanzas del vulgo, y subiendo el tono, acullá, encendidos en el fuego de la inspiración y de la fe, remontan las alas del lenguaje humano a las vertiginosas cumbres de lo divino.

¿Qué género del arte, qué primor del espíritu moderno serán incompatibles con la lengua clásica? ¿La poesía? Válganos la memoria de Fray Luis. ¿La novela? Cuando no viviese el Hidalgo inmortal acudirían en bullicioso tropel los pícaros de Tormes y Altarache, con toda la caterva de buscones y escuderos, Celestinas, Justinas y Doroteas de sabrosa invención. ¿El teatro? Los manes de Lope y Tirso nos acorran. ¿La política? Vengan aquí los Torres y Guevaras, los Quevedos y Narvarretes, Juan Márquez y Saavedra Fajardo. ¿La

historia? Sed testigos, vosotros, Padres Marianas y Sigüenzas; claros varones de aguleñas plumas, Gómaras y Mendozas y Mejías, Garcilasos y Melos, Moncadas y Solís. ¿La ciencia que llaman positiva? Descanse en paz el vocabulario científico español, tan gráfico y vigoroso en otras centurias, muerto ya bajo la triste pesadumbre del tecnicismo de ultrapuertos. ¿La filosofía? Ose quien pueda demostrar que el verbo candente y misterioso donde cuajó "la más alta y generosa filosofía que los hombres imaginaron", no sirve para traducir las ansias del espíritu, las vislumbres de la razón, los deseos entrañables y oscuros de nuestras almas calenturientas.

Si, como dicen todos, el rasgo principal del espíritu moderno es la inquietud, la rebusca angustiosa de lo Infinito, ¿dónde habrá una lengua que exprese la inquietud y el ardor como la lengua española, acostumbrada a escrutar en las tinieblas de la Noche los relámpagos de la eterna Luz, elevándose a las más puras contemplaciones de la Verdad? Si hay un idioma en el mundo que tenga bríos para subir tan alto es este de Castilla, el de San Juan de la Cruz, el que ascendió "por la secreta escala" y oyó en la dulce "soledad sonora" "el silbo de los aires amorosos" y conjuró con voces inmortales

"á las aves ligeras
leones, ciervos, gamos saltadores,
montes, valles, riberas,
aguas, aires, ardores,
y miedos de las noches veladores..."

¡Oh lengua peregrina que igual supiste caminar por la tierra entre pícaros y galeotes, cuadrilleros y mozas del partido, durmiendo en cárceles, mesones y burdeles, como subir a los palacios y a los púlpitos y escalar el cielo con manso vuelo de paloma! ¿Perdiste ya las alas y los bríos?

¡Oh, tú, Poeta del siglo xx, quienquiera que seas, asturro o manchego, astur o montañés, navarro o andaluz, español, en suma, que vale tanto como latino o griego: si pretendes arrancar a las Musas un eterno laurel, no busques fuera del solar dechados; usa la lengua que Dios te deparó; la lengua noble castellana! Por grande y sutil que fuere tu espíritu, por alto que frisen tus pensamientos, ¿qué no podrás decir con el idioma de Cervantes y San Juan de la Cruz? Porque si quieres hablar de amores y de ternuras, a lo mimoso y ronco, ¿dónde hallarás expresiones más suaves y regaladas, más carantoñas y fiestas, más lindos piropos, más infantiles diminutivos, más derrreídas mieles? Y si te diera por lo rotundo y marcial, ¿qué de voces bárbaras y crudas, qué de roncros y férvidos sonidos para describir el horror y tumulto de la guerra, el estruendo y tropel de las baallas, los retemblores y estampidos de la pólvora, el áspero rodar de los carros, el espantoso choque de la carne y el hierro, las corazas rotas, los salvajes relinchos, la tierra que treme, el cañón que retumba, el huracán que pasa, la sangre, la noche, el trágico silencio de la derrota y de la muerte... Pues si tu mansa condición te inclina a más apacibles horizontes, arrullo te darán las ondas de los grandiosos manantiales y habitación las selvas, y correrá el estilo puro y claro como el agua destilada y serenísima de los recónditos neveros. Y, por fin, cuando pretendas revelar mociones de la vida interior, este idioma tan carnoso y turgente se adelgazará en tus manos como tejido inconsútil, como tela viva y sensible de impalpables ner-

vios, donde se sienta la vibración de tu alma y dibujen los dedos de los ángeles maravillosas alegrías.

Famosa urdimbre es esta del romance español, brochada y recamada por santos poetas y místicos artifices: palio del sumo Verbo, púrpura de Reyes, toca de vírgenes, velo de custodias, brocado de casullas, lienzo de banderas, paño de altar, vestidura honestísima de pensamientos limpios y veraces, airosa capa de corte castellano, rica en hombros de hidalgos caballeros, garbosa al talle de los chisperos de Madrid, manto imperial ceñido al vigoroso cuerpo de nuestra raza insigne.

¡Con qué orgullo y, a la par, con qué profunda confusión me acerco yo ahora a los umbrales de su morada y arribo al templo solemne consagrado a su culto, mantenedor de sus antiguos esplendores! Digna es esta Real Academia del singular tesoro que le fué conchado. Merced a su dignidad, sabiduría y tolerancia, señoreó majestuosa, incólume, las ardientes disputas, las fluctuaciones del gusto, recibiendo por igual en sus sillas a clásicos y románticos, a eruditos y poetas, a los humildes y a los próceres, con la serenidad augusta de las instituciones inmortales. Atenta sólo a defender la honra y soberanía del lenguaje español permanece ha dos siglos en su glorioso puesto, ajena a todas las facciones, inmune a todos los contagios, cumpliendo su misión bienhechora bajo las lumbres claras y perennes de la Ciencia y la Tradición, de la Autoridad y el Progreso. Al inclinarme, lleno de gratitud y reverencia, ante sus puros blasones, envío también una etusiva salutación a las nobles Academias americanas, a los generosos hispanistas extranjeros y a cuantos desde lejanas tierras dedican sus luces y estudios al esplendor de nuestra Reina y Señora, la Lengua Castellana.

Ricardo de León.



Monroísmo e imperialismo.

Si, el más grande de los americanos, nuestro Libertador, arúspice sublime y sublime taumaturgo, en la bruma del porvenir, como en las páginas de un libro abierto, su sabia pupila ahondando, hubo de leernos el horóscopo adverso, el adverso horóscopo de la vida, no ya de un pueblo, quizá de una raza, de una gran raza que acaso en días venideros sea en algunas partes del continente americano del Sur, a un mismo tiempo, aurora que nace y crepúsculo que declina, bajo el poderío absorbente e inevitable de esa otra su poderosa rival del Norte, rival, por lo más fuerte, y superior por lo más compacta, lo más integrada y lo más definida en cuanto se la considere con relación a su potencia de acción utilitarista, uniforme, individual y concreta, mucho más que de la de la raza latina.

Fué en 1822, si la memoria nos es fiel, siendo Presidente de la Gran Colombia, que el Libertador lanzó a la faz del mundo, en forma oficial, su idea honda, altruista, humana y salvadora de una Confederación y Asamblea Magna en el Istmo de Panamá, de todos los Gobiernos de la América Latina, que fuera "un consejo en los grandes conflictos, un fiel intérprete en los tratados, un mediador en las disputas domésticas, un encargado en la formación de nuestro derecho entre nacio-

nes"; y, finalmente, "una salvaguardia para los dos temibles escollos: *el deseo de engrandecimiento de unos Estados a costa y en detrimento de los otros: y el peligro de que un ambicioso quisiera aspirar a la tiranía y esclavitud de sus hermanos*" (1). ¿Pero, este generoso y vasto ideal del gran trabajador se vió por fin realizado? Allá, por el año de 1826, el 22 de Junio, efectivamente, tuvo lugar la reunión de dicha Asamblea, bajo las bases más sabias, más generosas y más amplias.

¿Y lo de la Confederación? Esta también constituyóse el mismo 22 de Junio; pero la Gran Dieta Americana, podríamos decir a este respecto duró lo que la rosa de Malesherbes, una aurora, por la sencilla razón de que en todos los hombres de aquella época no había sino un Simón Bolívar, vidente y genio, "grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio, grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar en el abandono y en la muerte la trágica expiación de la grandeza".

En verdad, un sordo clamor muy justo de pensadores y de publicistas, de largo tiempo a esta parte viene como sintiéndose; se leen hoy todos los días en los periódicos los términos *Monroísmo, Imperialismo* yanquis; se alardea, se arma murga vana en contra de lo que tales términos quieren decirnos; y sin embargo, este morbo de nuestra indolencia y nuestra apatía étnicas, que nos hace inferiores a los anglosajones por la incapacidad de iniciativa y de acción individual y material, parece como impedir el precavernos, el aperebirnos contra la ola expansionista; y nos dejamos arrollar, nos dejamos arrollar por la brutalidad abrumadora, "por el absolutismo del número—como dice Rodó,—hasta llegar a zozobrar, hasta llegar a perder casi con el naufragio de nuestra aún informe personalidad, todos los más bellos y sagrados atributos, todos esos derechos inalienables, todos esos arreos de civismo y de civilización que aquellos preclaros varones del moderno y olímpico ciclo liberador nos legaron, templados en la forja del más noble de los púgiles y el más cruento y glorioso de los triunfos!

Concretémonos, ahondemos en las entrañas mismas de tan interesante cuestión, y retrocediendo en el espacio y en el tiempo, veamos si la acepción absorbente de codicia y de voracidad que hoy tiene entre los hijos del *Tío Sam*, fué la propia que en su génesis tuvo el Monroísmo. De seguro que no. ¿A qué historiar, si por lo discutido y manoseado se tiene muy sabido, que el propósito del ilustre estadista Monroe, al encerrar en la frase "América para los americanos" su idea de la integridad del territorio de las nacientes y débiles nacionalidades latino-americanas, no fué sino un alerta sabio a todos los americanos, latinos y sajones, una idea de previsión y de política defensiva y fraternal ante una posible agresión por parte de cualquier país extraño?

Pero he aquí que en los modernos días no se han arreglado las cosas de igual modo; opiniones encontradas hay respecto de la data de esa política de conquista y de rapiña de la Casa Blanca: quiénes, llévanla hasta los comienzos de la gran República; quiénes, hácenla datar de ayer. Nosotros estamos con los últimos; como quiera que allá en sus comienzos el mismo Washington fué el prime-

(1) Documentos para la historia de la vida pública del Libertador —Discurso de D. Manuel Vidaurre.

ro en aconsejar a sus compatriotas—acaso bajo el roce del ala sombría de la visión prematura de su pueblo expansionista—el mantenimiento dentro de unas mismas fronteras, unos mismos mares y unas mismas riberas, sin pretender ir más allá. La enunciación de la doctrina de Monroe no arranca de ayer; ella fué enunciada por su autor el año 1823; lo que en verdad, si es de origen modernísimo, es la interpretación positivista de su sentido clásico por los compatriotas de aquel ilustre estadista.

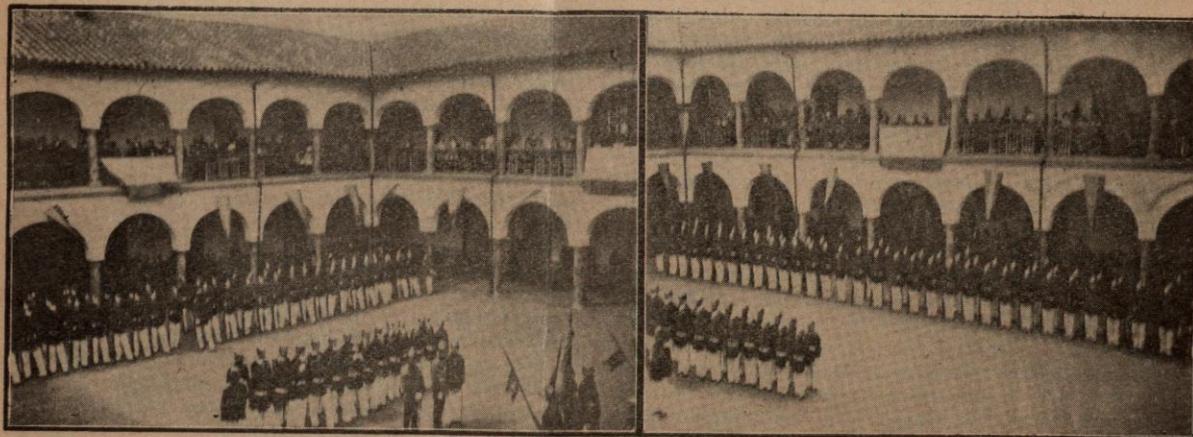
Así, pues, en una de cuyas fuentes debemos buscar la causa determinante de la terrible e inquietante amenaza de aquellos los vecinos del Norte, es en nuestra misma malsana constitución étnica-hispano indígena-africana, integrada por diversos y disimiles factores en nuestra misma organización interna, en un lento proceso indefinido de solidaridad, tanto económica como política y social, siempre; pues a la continua se nos verá a merced del más leve viento de tormenta, de malestar, de revuelta y de anarquía. Otra fuente se nos antoja en la necesidad, más creciente cada día, que tiene el pueblo yanqui de la expansión debido a una causal también de raza y a su prodigiosa evolución y desarrollo material, expansión que aquel pueblo está dispuesto a hacer, como lo ha hecho ya, aun a costa de los intereses más caros, de la autonomía y de la soberanía de las débiles naciones latino-americanas, cumpliéndose así, dolorosamente para nosotros, el hondo apotegma de jurisprudencia internacional: *el poderío del vecino es fatal para la nación limitrofe*. De aquí nace precisamente el *Imperialismo*, o lo que es igual, la imposición abrumadora del número, del músculo, de la voluntad que ordena; y de la voluntad que se subordina; de la voluntad que manda y de la voluntad que obedece; de la voluntad que intima y de la voluntad que se esclaviza, por la sencilla razón de ser la una más fuerte y la otra más débil (debilidad que no podemos atribuir sino a la influencia que en nuestro organismo social ejercen aquellos malsanos factores de nuestra integración étnica), y aquí estriba también precisamente el gran peligro, el peligro eminente, ese que es lugar común en plumas y bocas de gacettilleros y de revisteros y ante el que debemos concretar nuestra atención más formalmente y contra el que debemos cerrar todas las que aún sentimos correr en nuestras venas la sangre de los abuelos latinos, compensando nuestras deficiencias étnicas con ese fuego idiosincrásico de energía y

de voluntad que templó la lanza de los domadores del Lacio e hizo espumar el falerno en las ánforas colmas de los Scipiones y de los Césares.

Causas más ingentes aún nos están poniendo de bulto el conflicto.

Dadas las posiciones geográficas de las Repúblicas del Sur con relación a la zona del Canal, ¿qué representa la apertura de esta gran arteria interoceánica con respecto a las miras expansionistas yanquis para aquellas mismas Repúblicas? Ya lo hemos dicho al correr de estas líneas: una terrible amenaza, una terrible y constante amenaza pronta a cumplirse, según lo dejó traslucir Mr. Taft en las siguientes frases que copiamos de uno de sus discursos oficiales: "¡Las comarcas bañadas por el Mar Caribe, de un lado, y por el Pacífico del otro, deben acabar de servir de estorbo y rémora a los progresos de la civilización!" Y en otra parte exclamó el mismo Taft: "¡Pero ahora somos una nación con un poder inmenso y con una riqueza fabulosa; y a menos que usemos de ello para beneficio de nuestros vecinos internacionales, y todos son nuestros vecinos porque el mundo es muy pequeño, dejaremos de cumplir nuestros deberes, los que se nos imponen como miembros que somos de la Comunidad internacional". Es la música conocida de los hijos del Tío Samuel para sus mensajes, la misma clave para todos, cualquiera que sea la índole de éstos, como quiera que ella es la traducción del solo anhelo materialista y mercantil, que como acción dirigente informa y determina la evolución actual de la gran República norteamericana.

El Monroísmo y el Imperialismo americanos obedecen hoy a un mismo fin, son una misma cosa en substancialidad de miras, o el segundo es como una consecuencia lógica del primero, podríamos decir; la tal táctica yanqui, como lo observa sabiamente el estadista Norman Angell, respecto del imperialismo europeo, no es sino la *conquista política por medio de la cooperación económica*; bajo este aspecto, hábilmente extendida la acción expansionista en la nacionalidad avizorada, con estudiado simulacro logra ir abarcando uno a uno todos los elementos constitutivos de la entidad nacional e infiltrar luego, también de manera sutil y hábil, el grano del malestar interno en el surco ya abonado de estos inquietos países del Sur, para, en la primera rencilla intestina, por éstos o aquéllos pretextos, echar mano de la *intervención* en el des-



BOGOTÁ (Colombia).—Ejercicios en la Escuela Militar.

equilibrio político y del control en el desequilibrio económico; e hincar así los puntales sobre los que una feliz oportunidad se encargará de tender el puente al protectorado. (1). Un erudito escritor francés observaba ser este un método característico de colonización de la raza anglo-sajona, método que se diferencia totalmente del de la raza latina, y el cual, según el mismo escritor, es una consecuencia de su prodigiosa potencia de expansión (2); lo que nos hace recordar, entre otras cosas, aquel imperialismo europeo de que nos habla tan recelosamente Norman Angell en su *Grande Ilusión*; y en vista del cual Monroe, en su mensaje, alertaba con alcances previsorios de maestro.

El resultado de dicha política se ha palpado, se está palpando y se palpa fácilmente en los ejemplos que tenemos en las Repúblicas de la América Central. ¿Qué ha sucedido en Cuba? ¿Qué ha sucedido en Puerto Rico? ¿Qué ha sucedido en Santo Domingo? ¿Qué ha sucedido en Panamá? ¿Qué acaba de suceder en Nicaragua? ¿Esta política imperialista, esta política es punto esencialmente positivista y hábilmente disimulada de los feroces con versos de Calibán; es la que ha hecho que nosotros, indolentes por temperamento y sentimentales y soñadores por raza, ayunos de ese criterio y sentimiento materialistas y mercantiles de los americanos del Norte, hayamos aceptado y aceptemos cándidamente los mensajes de éstos, como ingenios y francos mensajes de paz, de armonía y de cordialidad panamericanos, a favor de los cuales, en jira explotadora y exploradora, han paseado por la América del Sur, sucesivamente, Mr. Root, Mr. Murray, Mr. Knox, Mr. Roosevelt, y tantos más, en medio a un rumor triunfal de apoteosis y a un sonoro coro de aplausos!

El resultado de tales jiras nos lo dicen dolorosamente los hechos de El Salvador, Honduras y Guatemala, lo que ha sucedido en Colombia, lo que está a punto de suceder en el Ecuador y lo que puede suceder en las demás nacionalidades débiles del Continente meridional, esto es, la política agiotista y abominable de control y de intervención, por la cual—como se define claramente de los términos mismos de una conferencia del Ministro americano en Londres con el consentimiento del Gobierno de los Estados Unidos,—no pueden ejercer las naciones débiles,—entendiéndose por éstas todas las del Continente, a excepción de la Argentina, el Brasil y Chile—ningún contrato con cualquier país extraño, en cuyo contrato queden excluidos o no se compadezcan satisfactoriamente los intereses de los Estados Unidos en las respectivas naciones. Es la doctrina de Monroe exactamente como hoy la interpretan los expansivos hijos del Tío Sam, la restricción bárbara e insolente hacia los pobres países débiles para que éstos puedan abrir sus puertas a otras potencias que los hagan verdaderamente ricos, prósperos y grandes, violándose así el precepto general de Derecho de gentes, según el cual toda nación en virtud de su *fuerro interno*, de su soberanía inmanente, es árbitra para abrir sus puertas y entablar relaciones comerciales, financieras o de otra diversa índole con cualquier pueblo siempre que así le venga en conveniencia para sus intereses y bienestar común.

Este desenfadado egoísmo de los yanquis no ha dejado de ocasionarles sus graves divergencias internacionales, como la ocurrida con los japoneses, por concesión a éstos de derecho de pesca hecha por el Gobierno mejicano en sus aguas del Pacífico y por el procedimiento inhospitalario e inhumano de rechazo para los extranjeros que arriben a costas de tranquilidad sin llevar la cantidad fijada por las autoridades para poder desembarcar, y la teoría que priva en algunos Estados de la gran República, respecto a admisión y naturalización en su suelo de individuos de la raza amarilla. Divergencia que estuvo a punto de ser elevada a la categoría de un *casus belli*, y que nos hizo entrever la posibilidad de un conflicto yanqui-japonés, que se nos antoja sería como a modo de un medio salvador para la integridad de los débiles países del Sur, en el sentido de la limitación y regularidad de la inmensa acción proteccionista e imperialista del Coloso.

A medida que ese equilibrio, alma de la pretendida paz universal, tendía a romperse, hacía más y más eminentemente el peligro; y qué decir hoy, a la hora presente, en este trágico momento para el género humano, en el que a manera de una gran ola de fuego, de una gran espiral apocalíptica, de las que nos describieran Yoakanann, el Precursor o Juan el de Patmos, el ala siniestra de la guerra envuelve a las únicas potencias, jalones sostenedores del andamiaje de esa mentida paz universal, y veinte millones de hombres sumidos en el vértigo del extermínio por la única y absurda conveniencia de tres déspotas, se aperciben a destrozarse en una charca de sangría y millares de hombres en el delirio de la matanza, como bajo el influjo de maléficos elixires de Canidia, de los laboratorios de esa sacerdotisa de las misas negras de que nos habla el viejo Horacio, purpuran con su sangre todo el suelo de un Continente?

Trabajadores de músculo y de cerebro en quienes el sentimiento de humanidad, el sentimiento de patria y el sentimiento de la libertad, han sido un culto, mártires y convencidos del panamericanismo verdadero y sincero, americanos de corazón, no de teoría, nos han dado y nos están dando el ejemplo. Ahí tenemos el nombre excelso de José Martí, héroe y apóstol, que aunque murió sin patria, podríamos decir, conforme a su voto postrero, si puede ostentar sobre la losa de su tumba una bandera y un ramo de flores: la bandera de su rebeldía y el ramo de flores de sus versos. Y sucesivamente, a los picos de la pluma se nos vienen otros nombres, menos ilustres, pero no por esto menos dignos de consideración y de respeto: ellos son el del malogrado doctor Manuel Enrique Araujo; el del doctor Tomás Cerón Camargo, fundador de aquella célebre liga latinoamericana que se conoció con el nombre de Universidad Hispano-Americana de Centro América; el del poeta argentino Manuel Ugarte; el del esforzado luchador hondureño Rómulo E. Durón, y los de muchos más que sería prolijo enumerar.

La actual conflagración europea, por única y más próxima consecuencia respecto de la cuestión que nos ocupa, sólo nos pone de manifiesto antes que la disminución del peligro, su posible gravedad, dado lo que hemos expuesto; así es que no nos resta en presencia del enemigo común, sino el supremo recurso de la compactación y de la unificación, formando un solo ente, una sola personalidad de acción uniforme, armoniosa y viril, despertar nuestra gran alma latina de ese sueño letár-

(1) La corroboración de lo dicho nos lo está demostrando lo que ha sucedido y está sucediendo actualmente con Méjico; y lo que ha sucedido en casi todo Centro-América, Cuba y Panamá.

(2) Com páranse las posesiones coloniales en el Asia de España y Francia con las de Inglaterra y Alemania, y recuérdense los acontecimientos de Filipinas respecto de la caída de éstas en manos de los americanos, y se apreciará la certeza de la observación.

gico que la postra; y despojándonos de estériles e inútiles disputas de límites, de fronteras, de diferencias internas, poniendo freno a ese hábito de continua revuelta intestina que informa el alma de nuestro pueblo, de cara al porvenir rechazar con gesto nidalgo, altivo y digno de nuestros progenitores los titanes del moderno y olímpico ciclo liberador, la perdida canción de la Sirena, que allá, desde la bruma gris, en las nebulosidades del Norte,—no ya arrullada como en el motivo de la leyenda, por el himno bélico del Walhalla, ni por los sisros que guarda la lúgubre risa de Odín, ni por la furia majestuosa y solemne del golpear de la masa de Thor—, sino por el monoorde retumbar de un río de dólares, ensimismada en el espejismo de su enorme grandeza material y su prosperidad inmensa y obediendo sólo a una torpe y vulgar finalidad inmediata de utilidad, en el vértigo goloso de la acción y de la fuerza, sueña un dulce sueño, su dulce sueño de conquista, de lucro y de rapiña (1).

Ulises Picón-Rivas.



Iniciativas de la mujer argentina.

La Asociación Nacional «Pro Patria» y su fundadora.

Tiene por objetivo esta Asociación premiar el valor militar, propagar retratos de héroes, estatuas y lápidas conmemorativas. La Asociación «Pro Patria» ha hecho erigir monumentos, ha distribuido banderas a ejércitos de mar y tierra. Costea anualmente premios para los alumnos más distinguidos de las Escuelas Naval y Militar, premios para los soldados de ejemplar conducta, socorre a los inválidos del Ejército y de la Armada.

Verificóse en el cuartel de bomberos de Buenos Aires conmovedora fiesta, en la que leyeron interesantes discursos la señora Isolina de Centeno, el Jefe de dicho Cuerpo, el señor Vieyra Latorre, en nombre del Jefe de policía, y el cabo Diego Amaro. En tan solemne acto fueron premiados con medallas de oro algunos héroes de la abnegación; esos bizarros hombres, verdaderamente altruistas, que atraviesan por medio de las llamas, disputándole víctimas al siniestro, que bajan al abismo para salvar a los sepultados entre escombros, exponiendo generosamente su vida.

La «Pro Patria» fórmanla jóvenes solteras pertenecientes a las más altas clases sociales; es Secretaria la bella señorita María Moreno.

(1) Valgan en apoyo de la fecha citada al principio de este artículo sobre la publicación en forma oficial de aquella idea del Libertador, el Tratado Público entre Colombia y el Perú, de unión, liga y confederación perpetua, celebrado en Lima, el 6 de Julio de 1822, por los Plenipotenciarios Sres. Joaquín Mosquera, a nombre de Colombia, y Bernardo Monteagudo, a nombre del Perú; y el adicional de Lima, y el celebrado entre Colombia y Chile, el mismo año y con el mismo fin.—Véanse «Tratados Públicos de Venezuela» y «Memorias», del general O' Leary.

¡La mujer premiando el valor! Nada más poético que tal misión señalada a las argentinas por la fundadora de «Pro Patria», Mercedes Pujato Crespo.

La fundadora y Presidenta creó la Institución con entusiasmo; ella, inspirada poetisa, ama las letras y las armas, enlazadas siempre estrechamente, porque los primeros versos fueron épicos. Ella sabe muy bien que en Grecia las canéforas vitoreaban el heroísmo esmaltando de flores el camino del vencedor; que Jenofonte, denominado la Abeja del Atica, por la dulzura de su estilo, describía las batallas que ganaba, cual Julio César, como los sudamericanos Mitre y Ercilla.

Mercedes Pujato Crespo no ignora que la mujer asocióse al guerrero desde tiempos prehistóricos; que las romanas y las galas tejían coronas para ceñir la frente del vencedor; que la mujer fué premio al valor en el poema homérico, en el paraíso de Odín y en el paraíso de Mahoma.

La Presidenta de «Pro Patria», admiradora de la gloriosa historia hispana, no olvida que la espada y el verso crearon el ambiente en que palpité siempre el alma de nuestra raza; la que dice cervantidamente que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza.

Oriunda de españoles, la señorita Pujato Crespo ama a nuestros guerreros que unieron el ejercicio de las armas al culto de las Musas; ama a nuestros héroes-trovadores, como Jorge Manrique, Lope de Vega, Guillén de Castro, Garcilaso, Bretón de los Herreros, Duque de Rivas y García Gutiérrez autor de *El Trovador*, el primero que obtuvo en España los honores del proscenio. En la memorable noche del estreno de *El Trovador*, la iniciadora de los estruendosos aplausos fué Isabel II, que en aquel momento dispensó del servicio militar al que recibió, vistiendo el uniforme de soldado, los laureles del poeta.

Nadie más digna de presidir la asociación «Pro Patria» que una poetisa: sus bélicos acentos como los de Tirteo, llevarán al guerrero con entusiasmo al combate, y acaso el soldado argentino enamorado de tales acentos, muera como el espartano con la estrofa en los labios.

Cultiva Mercedes Pujato Crespo todos los géneros literarios; su lira vibra tierna y vigorosamente. Descuella en la descripción del paisaje; sus descripciones ofrecen el verismo de un cuadro de Lorena. Emotiva sin buscar efectos sentimentales; llega al alma del lector porque es sincera; sabe hacer sentir porque siente. Su facilidad para la versificación es asombrosa; no busca el consonante; viértelo

espontáneamente su pluma, rayando nerviosamente las cuartillas.

La poetisa argentina ha sentido los agujeros del dolor; no hay que dudar del melancólico subjetivismo de sus estrofas; «el hilo de la vida se aflojaría si no estuviera mojado con algunas lágrimas».

Canon de esta poetisa es la verdad artística desbrozada de las impurezas, de las vulgaridades inherentes a la realidad. Su credo es la verdad artística: razón tiene. Tan real es Julio César, triunfador en la batalla de Farsalia, como desperezándose en momentos en que la frágil materia ríndele al sueño; mas, ¿por qué presentar al César en innoble gesto, pudiendo ser presentado como semidiós? Dije en otra ocasión que los artistas reproductores de lo feo son escatófagos del arte.

El pensamiento de Mercedes Pujato Crespo es poético como su frase: poesía no es sonoridad de la rima; la poesía ha de hallarse en el concepto. Aconsejo a esta poetisa que deje correr siempre por su vena literaria savia clásica; que no imite a los extravagantes que por alardear de innovadores abandonan el acento rítmico calderoniano, tan grato al oído español. ¿Qué han inventado los parnasianos simbolistas, naturalistas, estetas, decadentistas y modernistas? El simbolismo hállase en la Biblia, que es metafórica representativa; el parnasianismo en antiguos perfeccionadores de la forma, con vacuidades del fondo; el modernismo en los románticos, rebeldes a las reglas retóricas; el naturalismo en las páginas cervantinas; el decadentismo no es más que nueva florescencia del culteranismo, del preciosismo francés, del gongorismo español. Los estetas no pretenden que la palabra exprese la idea; bátales que la palabra tenga autonomía, aroma, colorido; abusan de las voces inusitadas, inauditas. Hay que volver siempre los ojos al arte clásico, noble, sereno, que tiene la delicadeza griega y la majestad romana. Los decadentistas no cultivan la psicología, sino la patología. Si es axioma artístico que sólo lo verdadero es bello, no hay que olvidar que no existe en toda la verdadera belleza. Los decadentistas son demoledores, anarquistas literarios; su pensamiento no es suyo; es el de Byrón, el de Leopardi, el de Vanini.

En los llamados satanismos encuéntrase el virus de Carducci, de Baudelaire, de Verlaine, con menos gracia, con menos belleza. No hay que desdeñar las obras maestras porque pertenecen a remotos tiempos; en las mujeres gráciles, ideales de Botticelli, hay reminiscencias de los delicados tipos femeninos de Giotto y Cinabue, pintores medioevales.

El primer libro de Mercedes Pujato Crespo titúlase *Albores*, es decir, aromas, frescura, gorjeos, pureza. La alborada es hora inmaculada del día, como la infancia hora inmaculada de la mañana de la vida.

No tiene en su lira la Safo argentina los fogosos acentos de la Safo de Lesbos; no encontrará érotismos en los sentimientos de nuestra dulce poetisa.

La Safo pagana pertenece a una civilización en la que se honraba el cuerpo tanto como el alma; a una civilización antropomorfa; y la Safo argentina jamás se inspirará en Venus afrodita, porque es una Safo cristiana, y muy cristiana.

Concepción Gimeno de Flaquer.

●●●●●●●●●●●●

Don Juan Prichard,

Encargado de Negocios de Guatemala.

Víctima de rápida enfermedad falleció en esta corte el día 16 del corriente, nuestro querido amigo, Representante diplomático de Guatemala en España desde hacía once años, excelentísimo Sr. D. Juan Prichard, persona que gozaba de generales simpatías, por lo que su fallecimiento fué muy sentido.

Asiduo colaborador en la obra de la *Unión Ibero-Americana*, es para nosotros motivo de verdadero duelo el fallecimiento del Sr. Prichard.

Tanto al entierro, que tuvo lugar el día 17, como a los solemnes funerales que en sufragio de su alma se celebraron en San Francisco el Grande el 22, asistió numerosa concurrencia del elemento oficial y de amigos particulares del finado.

Sirvan estas líneas de testimonio de sentido pésame al Gobierno de Guatemala y a la familia del Sr. Prichard.

●●●●●●●●●●●●

El warrant en España.

Uno de los primeros efectos de la guerra europea en la economía española, exteriorizado apenas aquélla estalló, fué el desequilibrio entre las demandas de crédito, las peticiones de dinero formuladas por la industria y el comercio y las disponibilidades bancarias, naturalmente restringidas en situaciones de crisis como la provocada por el gravísimo conflicto internacional, en que a la vez falta o se atenúa la confianza, base del crédito.

Imposibilitadas muchas industrias españolas

para cobrar sus créditos sobre el extranjero a causa de las moratorias decretadas por beligerantes y neutrales y por efecto de la perturbación del comercio de giros internacionales; necesitadas de esos recursos y de los perdidos por la disminución o anulación de ventas determinadas por la guerra para hacer frente a sus compromisos, a sus vencimientos y para adquirir primeras materias y pagar jornales, etcétera, etc., para poder, en suma, seguir trabajando y viviendo, multiplicáronse las peticiones a la banca privada y al Banco nacional en demanda de auxilios, de préstamos que permitieran conjurar la situación.

Y para colocar al Banco nacional en condiciones de hacer frente a necesidades de esa índole, ya directamente, ya por mediación de la banca privada, facilitando a ésta préstamos o concediéndola crédito, se decretó la elevación de la circulación fiduciaria de 2.000 a 2.500 millones de pesetas.

Pero, naturalmente, ni la banca privada ni el Banco de España podían conceder crédito a quien no tuviera para ello las condiciones precisas, a quien no ofreciera seguridades de solvencia, a los particulares o Empresas que no pudieran responder cumplidamente de la restitución de lo recibido con una sólida garantía personal o pignoratícia.

Y entonces se dió el caso de que muchas industrias faltas de numerario para hacer frente a sus necesidades o compromisos, pero sobradas de existencias, con sus almacenes o depósitos abarrotados de mercancías, no pudieran obtener el crédito que necesitaban, al no poder ofrecer esas mercancías como garantía prendaria por no estar generalizado el uso del *warrant*, del resguardo de depósito en Compañías creadas a ese efecto, y teniendo el prestigio, la confianza que es de todo punto precisa para que la banca admita el *warrant* como instrumento de crédito, como garantía real, incluso con abstracción de la personalidad del deudor, de su situación económica, de sus condiciones de solvencia.

No es que nuestra legislación mercantil carezca de acertados preceptos reguladores de la materia.

El Código de Comercio estatuye que a la índole de las Compañías de almacenes generales de depósito corresponde principalmente el depósito, conservación y custodia de las mercaderías que se les encomienden y la emisión de sus resguardos nominativos o al portador, que son negociables y pueden transferirse por endoso, cesión o cualquiera otro título traslativo de dominio, según su clase.

Y en el mismo cuerpo legal se establece que el poseedor de esos resguardos tiene ple-

no dominio sobre los efectos depositados en los almacenes de la Compañía, y está exento de responsabilidad por las reclamaciones que se dirijan contra el depositante, los endosantes o poseedores anteriores, salvo si procediesen del transporte, almacenaje y conservación de las mercancías.

Y es también precepto de la ley mercantil, que el acreedor que teniendo legítimamente en prenda un resguardo de esa índole no fuese pagado el día del vencimiento de su crédito, podrá requerir a la Compañía de almacenes para que enajene los efectos depositados en cantidad bastante para el pago, y tendrá preferencia sobre los demás créditos del depositante, excepto los anteriormente indicados, que gozarán de prelación, cuyas ventas han de hacerse sin necesidad de decreto judicial, en subasta pública y con intervención de Corredor colegiado y, en su defecto, de Notario.

Pero la iniciativa particular no ha propendido sino de modo muy limitado a la creación de empresas de esa índole, y alguna ha tenido sensible fracaso, con repercusión para quien prestó con garantía de los resguardos por ella emitidos, siquiera después esa Sociedad de almacenes haya resarcido del daño a la entidad perjudicada.

Recogiendo las aspiraciones puestas de manifiesto con motivo de la situación creada por la guerra, antes expuestas en líneas generales, la Junta de Iniciativas, creada como organismo receptor y analizador de las indicaciones, medios y peticiones que puedan conducir a salvar los quebrantos que a nuestra economía trae el gravísimo conflicto internacional, formuló una propuesta de creación simultánea de un Banco de auxilios a la Industria y al Comercio y de una Compañía general de almacenes de depósito.

*
**

El Gobierno no se decidió de primera intención a llevar a la deliberación de las Cortes más que una parte de la propuesta, la que se refiere a la creación de la Compañía de almacenes generales de depósito, aplazando la relativa a la creación del Banco ante la idea de que su constitución exige más detenido estudio para evitar los perjuicios que pudieran ocasionarse a la economía nacional de una concurrencia precipitadamente establecida.

Ese temor podrá tener justificación.

Pero lo raro es que comenzando el preámbulo del proyecto de ley referente a la constitución de la Compañía de almacenes de depósitos, consignando que existen opiniones autorizadas de que acaso es la organización ban-

caria la parte más débil de la organización económica de la nación, sobre todo en su parte privada, se aborde el problema del crédito en sólo un aspecto, el referente a la creación de un instrumento de él, o más que a la creación a la difusión como garantía de préstamos del *warrant*, que en otros países es un auxiliar eficaz de la industria.

Pero bien pronto se ha rectificado ese criterio presentando un proyecto de ley encaminado a promover la formación de un *consorcium* de Bancos, y caso de no ser esto posible, la creación de un Banco Agrícola y de una Compañía general de Crédito.

*
**

En el proyecto de ley sometido a las Cortes referente a la Compañía de almacenes se establece que el Estado aportará a la Sociedad que se constituya un capital de 20 millones de pesetas, y que en un concurso se determinará el capital de los accionistas particulares y la parte de él que deba desembolsarse al constituirse.

Parecía natural que en la misma ley se determinara un límite mínimo al capital de aportación particular, respondiendo al cálculo del que se estime preciso para la realización del fin social.

En cambio, en el proyecto se establece que la participación del Estado no tendrá representación en las Juntas generales de accionistas, y se encomienda la gestión a un Consejo compuesto de nueve Consejeros, seis designados por los accionistas particulares y tres de nombramiento del Gobierno.

Al constituirse la Compañía, desembolsará el Estado la parte proporcional al desembolso que se realice del capital de aportación particular.

Y la diferencia entre ese primer desembolso del Estado y el importe de 20 millones que se fija a su aportación se obtendrá por emisión de obligaciones de Tesorería, cuyo servicio de intereses y amortización y el quebranto si se emitiesen por bajo de la par correrán a cargo del Tesoro.

La Compañía podrá emitir obligaciones, cuyos intereses y amortización se sufragarán con cargo a los productos sociales.

Los beneficios que se obtengan se aplicarán íntegramente al capital de aportación particular, si no exceden del 6 por 100 de la parte desembolsada, con cargo a él, y el exceso sobre ese tanto por ciento se distribuirá entre el capital del Estado y el de propiedad privada, asignando a aquél doble tanto por ciento que a éste.

*
**

Estas son las líneas generales de la parte financiera del proyecto con que se pretende dar medios a la industria para obtener recursos en las circunstancias extraordinarias actuales creadas por la guerra y en su vida normal, con garantía de sus productos que, representando una masa importante de riqueza, no puede, sin embargo, ser utilizada como garantía prendaria sin un organismo intermedio que las reciba en depósito y expida el resguardo que ha de ser entregado a la banca.

Por eso, la creación de un organismo que tenga esa finalidad puede ser medio adecuado para favorecer a la industria en sus necesidades de recursos.

Pero lo esencial para solucionar el problema del crédito, es que la banca estime conveniente a sus intereses ese instrumento de crédito, que le acepte con plena confianza como garantía de sus inversiones.

Y sobre todo, que existan las disponibilidades precisas para facilitar esos auxilios demandados por las clases industriales, para que por el acrecentamiento de su capital circulante pueda la industria vivir con mayor desahogo y conseguir desenvolvimientos que habrían de traducirse en desarrollo de la riqueza del país.

César Cervera Cerezuola.

oooooooooooo

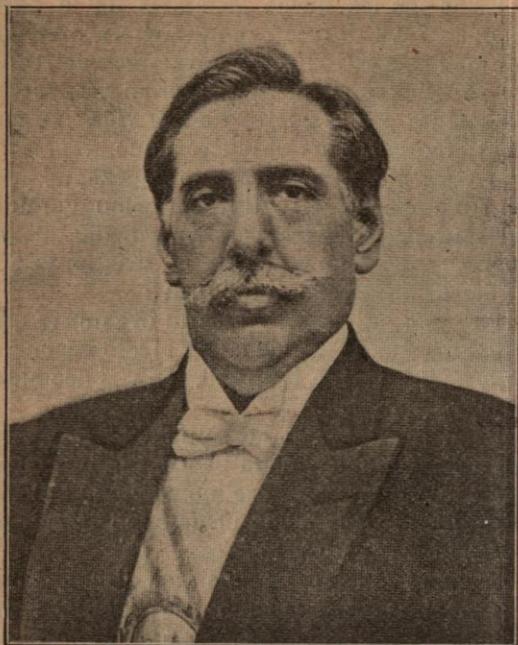
LOS GRANDES ESTADISTAS

D. José Batlle y Ordóñez.

Las personas que hayan seguido con atención el adelanto de los pueblos en estos últimos tiempos, no habrán dejado de extrañarse el vuelo considerable que a ese respecto ha tomado el Uruguay en esta última década. Y esto lo habrán notado en todos los órdenes de la actividad, y no ignorarán que el inmenso progreso que en ese sentido ha experimentado el Uruguay, se debe al mandatario que por segunda vez rige hoy los destinos de esta joven nación.

Echese una mirada retrospectiva al Uruguay de hace treinta años y se verá un cuadro completamente distinto al que se contempla en la actualidad, no solamente en el orden político-social, sino también en el estado económico-financiero. Y esta enorme evolución se ha producido gracias a las ejemplares administraciones del Sr. D. José Batlle y Ordóñez.

El Sr. Batlle y Ordóñez—de ilustre abolengo—fue elevado por voto popular a la primera magistratura del país en el año 1903. Poco tiempo después fue combatido por el partido opositor con una revolución, que como todas las guerras civiles, costó gran cantidad de vidas, deshizo el poco progreso que había podido operarse, y echó sobre el país la siempre pesada e ingrata carga del au-



Excmo. Sr. D. J sé Batlle y Ordóñez,
Presidente de la República del Uruguay.

mento de la Deuda pública, para cubrir indemnizaciones y gastos.

El Sr. Batlle, convencido del pernicioso resultado que para el país reportaban las revoluciones, la reprimió de mano enérgica, haciendo volver la tranquilidad de tal manera que la palabra "guerra" puede considerarse como borrada del vocabulario político de la República. Hoy nadie piensa en revoluciones, todos trabajan tranquilos en las miles ocupaciones que al hombre dotado de espíritu patriótico se le ofrecen, sobre todo en las naciones americanas, plétóricas de riquezas.

Esto sólo ha sido la clave de nuestro progreso, y de todo nuestro adelanto. Considérese la tranquilidad que podría reinar en el país, estando expuesto a continuas y prolongadas revoluciones que dejaban la campaña en estado lamentable, que no invitaba de modo alguno la formación de grandes empresas, que hacía imposible la creación de obras de positivo adelanto, y que, finalmente pocas seguridades podía ofrecer al capital extranjero y a la colonización.

Si Batlle hubiera hecho solamente esto, no necesitaría más para ser consagrado como la figura más prominente del Uruguay, pues si Artigas fué "el fundador de la nacionalidad oriental", Batlle fué el creador del progreso y del adelanto nacional.

Pero a esto se le han unido otras obras y reformas de todo orden. Bajo su administración se abolió la pena de muerte, se dignificó el ejército, se sancionó la ley del divorcio que luego fué reformada estableciéndose también por la sola voluntad de la mujer, y se encuentra en vías de ser sancionada la ley que reglamenta la jornada de ocho horas y el seguro obrero para la vejez, de que Batlle es autor.

Después de su primera administración se establecieron los tranvías eléctricos que cruzan hoy el

departamento de la capital, se extendieron en todo sentido los ramales ferroviarios, y tomó gran impulso el embellecimiento urbano, al punto de que Montevideo es hoy llamada "la coqueta del Plata".

Pero, lo que más ha ocupado la opinión pública del país y del exterior, ha sido el proyecto de Reforma de la Constitución de 1830, y la implantación del ejecutivo Colegiado.

Con la Reforma Constitucional vendría la separación de la Iglesia del Estado, que es esperada por todo el país y cuyo primer ejemplo fué dado por Francia hace aún pocos años, no sin provocar grandes discusiones.

El proyecto de Reforma constitucional ha provocado también grandes debates. Se ha querido ver en él el modelo de los Códigos políticos y se pretende que su Reforma sería un cataclismo para la nación (!). Considérese ahora, si puede servir eficientemente una Constitución sancionada hace cerca de un siglo, si puede concordar con la evolución de los pueblos y con las exigencias que esa evolución hoy ha impuesto, y se comprenderá fácilmente cuán necesaria es su revisión. La Constitución argentina ha sido reformada varias veces y no ha producido los cataclismos que para el Uruguay presagian los "antirreformistas".

A raíz de su retorno de Europa, y llamado a ocupar por segunda vez la Presidencia de la República—1911—sometió a la opinión del pueblo su proyecto de pluralización del Poder ejecutivo, a semejanza de Suiza, y adaptándolo a la idiosincrasia de los uruguayos. Este proyecto, que echaba por tierra las ambiciones de los aspirantes al sillón presidencial, que constituye aquí la mayor desgracia, le valió la adhesión de la mayoría del país y también los ataques más rudos de sus adversarios políticos y hasta de muchos que hasta entonces habíanse mostrado sus amigos más íntimos y leales. El Ejecutivo colegiado ocupó entonces todas las discusiones, no se hablaba de otra cosa, se organizaban manifestaciones y conferencias en pro y en contra; la prensa se dividió, sosteniendo unos diarios la primera opinión y otros la segunda. Esto le valió al Presidente y a sus defensores los epítetos más incultos e injuriosos, lo que le obligó varias veces a empuñar su robusta péñola, y combatir con esta arma leal y en forma culta con sus adversarios políticos, que se convirtieron en sistemáticos opositores de su gestión.

Sin embargo, la opinión pública ve en él el Presidente que después de su largo *via crucis* necesita, y no se deja impresionar por la tormenta que ha descargado la prensa opositora, porque antes que los intereses individuales está el interés supremo de la nación.

Se preguntará: ¿por qué tanta agitación? Pues sencillamente porque con el Ejecutivo colegiado no habría un Presidente de la República, sino que los destinos del país serían regidos por un Colegio compuesto de nueve personas con iguales deberes, derechos y responsabilidades. En él cabrían todos los partidos, y la moral política podría ser entonces un hecho desde que desaparecerían los malos manejos de los dineros públicos, pues todos serían celosos contralores de la administración que se le confiara.

Ahora bien: un Presidente que sin violencias de ninguna especie invita al país a que estudie serena y tranquilamente el proyecto en cuestión; un Presidente que por su intachable honradez y su insospechable acción está en la conciencia de todos

como el mejor, y que fácilmente podría ser llamado por tercera vez a ocupar el mando supremo de la nación, no es acaso indigno de que se le ataque en la forma que lo hace la oposición. ¿Cuándo el comercio—factor principalísimo de las riquezas—se ha encontrado en la situación que se halla bajo el actual Presidente? Pero siempre, en todas las épocas, ha habido oposición sistemática impulsada por móviles personales.

Cuando Batlle presentó el proyecto del Colegio, aseguró a sus íntimos, que si se le ayudaba a efectuar la Reforma, le regalaría al país un año de presidencia, yéndose a descansar y a contemplar los benéficos resultados de su Ejecutivo. Con el senador Arena podemos preguntar: ¿Cuál ha sido el ciudadano que de esa manera desdeña la presidencia? Sólo Batlle por el interés del país puede hacerlo, pues otro no ha sido el norte de sus desvelos.

La descripción de los actos del Presidente del Uruguay, invadiría los dominios del libro, y no cabría por lo tanto dentro del espacio reducido de un artículo como el presente, amén de carecer el que lo escribe de los dones necesarios para hacerlo.

Sin embargo, expondremos un caso que hablará por sí solo. Durante su estadía en Europa, después de su primera presidencia—donde gestara el proyecto de colegiar el Ejecutivo—una de sus más queridas hijas contrajo una enfermedad que roía lentamente su joven organismo. Llamado a ocupar la segunda presidencia, y después de una permanencia en la capital, como su señorita hija no mejoraba, y, atendiendo a consejo médico, resolvió trasladarse al campo donde el oxígeno vivificador quizá mejorase el organismo de la enferma. En consecuencia se trasladó a una hermosa estancia del Arazatí (Depto. de San José), situada sobre el Río de la Plata y a pocas horas de Montevideo. Para estar más ligado a la capital de la República, se tendió una red telefónica especial. Durante su estadía en el Arazatí, el Presidente tuvo su gabinete de trabajo al lado de la alcoba de su idolatrada hija. Durante las horas de la noche, y en medio de la augusta soledad del campo, el Presidente-padre velaba el sueño de su querida enferma y atendía el mismo tiempo los asuntos de la Administración pública. A pesar del cuidado que su hija le requería, no descuidó las funciones gubernativas, pues varias veces por semana venía a la capital a despachar en la Casa de Gobierno todos los asuntos que reclamaban su presencia. Ahora viene lo curioso: Batlle al trasladarse al Arazatí, y en sus venidas a Montevideo, utilizó—como correspondía a su jerarquía constitucional de Jefe supremo de las fuerzas de mar y de tierra—uno de los cruceros de la Armada nacional. Pues bien, en la Cámara se le discutió la cantidad de latas de esencia y de carbón que había el buque consumido, y se criticó en términos bastante acerbos el procedimiento, llegándose a afirmar que la capital de la República no podía estar en dos partes, etc. (!). ¿Cómo si la residencia del Presidente determinase la capital!

Este acto de la Legislatura en la que, como se comprende, tenía sus opositores, recibió el mentís más rotundo cuando poco después y con motivo del fallecimiento de la hija del Sr. Batlle, el pueblo todo acompañó en manifestación silenciosa hasta la última morada los restos de la extinta, con lo cual demostraba que sus miras no se circunscriben a cuestiones de importancia mediana.

Para terminar, basta citar que el Gobierno de Venezuela lo ha condecorado hace pocos meses con

las insignias del Busto del Libertador, como reconocimiento de sus actos en pro de la Humanidad.

Este es el hombre que ocupa actualmente la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, y que ha merecido elogios de las personalidades que en distintas ocasiones han tenido oportunidad de conocerlo. Durante su actuación al frente del país, lo ha colocado a la altura de las naciones más avanzadas, por sus ideales democráticos de progreso, justicia y libertad, por lo cual los uruguayos se enorgullecen de ser tales.

Juan Rodríguez López.

Diciembre de 1914.



La Fiesta de la Raza.

¡Oh dulce y amorosa mujer!

En este día, oprimiendo esta mano que—por ser tuya—es mía (esta mano de nácar que tú cuidas y pules, donde sellada veo con rúbricas azules nuestra paz, porque sangre de un bravo Itzcoatl lleva con la de algún ilustre Fernández de la Cueva) y admirando ese rostro de virgen mejicana, que tiene un grácil dejo de altivez castellana, quiero que el más preclaro blasón de nuestra historia deje en tu alma las huellas de sus timbres de gloria. Quiero, sobre el acero de un español pavés, alzar ante tus ojos a Hernando de Cortés.

Como tienes un alma diáfana y candorosa, tu mano en una leve contracción temblorosa y tu rostro en las tintas de un fugaz arbol, me han dicho lo que sabes del hidalgo español.

Tú sabes que era un hombre hosco, ambicioso y fiero a quien viene de perlas llamar aventurero; que unido a los menguados caciques tlaxcaltecas inmoló cien mil vidas de guerreros aztecas; que trocó, poseído de su bárbaro afán, en humeantes ruinas a tu Tenochtitlan; que—ciego de ambiciones—en un cruel delirio dió los pies de Cuauhtemoc al fuego del martirio; que una lóbrega noche, sin gloria ni tesoro, al pie de un ahuehuate dejó verter su lloro y que otra noche, acaso más negra y tenebrosa, abandonó el caliente cadáver de su esposa... (Y sabes que las fieles doncellas de la dama velaron los despojos de su señora y ama y en la albura del cuello encontraron aquéllas unas cárdenas y hondas y criminales huellas).

Nunca ¡oh, Clío! más torpe provanación tuviera tu divina y augusta serenidad austera.

Escucha:

En aquel hombre que recibió el divino don de las claras ciencias del claustro salmantino, cabían las audacias, pero no las bajezas, cabían las bravuras, pero no las fizezas. No fué un aventurero, no un obscuro soldado,

Conocidas estas circunstancias, el asunto se reduciría a que los industriales me enviaran sus Catálogos y sus muestras, condiciones de ventas, plazos, etc., etc., entendido, sí, que los clientes a quienes se vendiera o abrieran cuentas, serían de *primera calidad*.

Dirían también la comisión que podrían aborarme a mí por estas gestiones y por la representación y administración de sus negocios, que administraré con la mayor pulcritud y esmero.

Para el establecimiento del muestrario tengo un local situado en todo el centro del gran comercio de la ciudad.

Si usted tiene algunas observaciones, reparos, consultas que hacerme, le agradecería las hiciera para aclararlo todo, a fin de que pudiéramos emprender el negocio en condiciones de absoluta confianza.

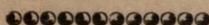
Entretanto puede usted dirigirse también al señor Cónsul de España en esta ciudad, señor doctor Fernando Vélez.

No deseché usted esta idea, ni arroje la Circular al canasto; déjela sobre su escritorio, piense un poco en ella, medite en las consecuencias que el verdadero acercamiento de ustedes los españoles a nosotros podrían tener.

Esta sí que sería la verdadera expansión que necesita España urgentemente: adquirida en toda la América, le sobraría o no necesitaría la territorial, que no hace sino restarle sangre y dinero en el eterno Marruecos. Piense, pues, y medite y escríbame, que con ello nada perderá.

En espera de sus gratas noticias, tengo el mayor gusto en suscribirme de usted atento s. s. q. b. s. m., *Carlos A. Molina*.

Esta carta-circular va incluida en un número de mi Revista *La Miscelánea*, que dirijo hace once años, y que servirá de órgano de publicidad de la *Agencia-Muestrario* que he fundado.»



Episodios históricos salvadoreños

La primera firma del Rey Víctor Manuel I como Soberano de Italia, y la última del Conde de Cavour como Canciller del reino.—El juramento del Clero en El Salvador.

Allá por el año de 1861 habían llegado las relaciones comerciales del Salvador con las pequeñas naciones que por ese tiempo, debido a los esfuerzos de Garibaldi y Cavour, llegaron a formar el gran reino de Italia, que se hizo necesario celebrar un Tratado de amistad y comercio bajo bases recíprocas entre la pequeña República centroamericana ya mencionada y el nuevo reino de Italia.

Tocóle a El Salvador la honra de que el victorioso Rey Víctor Manuel I, con el título de Soberano de Italia, firmase la ratificación de dicho tratado, y que el ilustre Conde de Cavour, en concepto de Ministro de Estado, pudiese al pie su firma, que fué el último acto oficial que lleva su glorioso nombre.

En las firmas de ese tratado se ven dos raras coincidencias: es la una ser el primer tratado que el Rey Víctor Manuel autorizase con su ilustre nombre como Soberano del Reino Unido de los Estados italianos; es la otra que el inmortal Conde de Cavour, a quien en mucho se debe esa unidad que le ha dado grandeza al reino, colocándolo entre las primeras potencias europeas, le refrendare con su firma, en concepto de Ministro de Estado de ese reino creado por él y fortalecido por el glorioso General Garibaldi, siendo el último acto oficial que firmó.

Era Presidente de la República de El Salvador por aquel entonces el General Gerardo Barrios, y el Soberano de Italia satisfecho de aquel primer acto de su poder unitario, se dignó condecorar al Mandatario salvadoreño con el título y cruz de Comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, enviándole además las insignias respectivas.

*
**

Corría el mismo año de 1861 cuando el General Barrios, queriendo someter al Clero a la obediencia a la autoridad suprema y a las leyes de la República, dictó el 11 de Octubre el decreto que le obligaba prestar el juramento de fidelidad y de obediencia.

El Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Tomás Miguel Pineda y Zaldaña, que administraba la diócesis de El Salvador, no sin protestar por aquella disposición que se ponía en pugna con el Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno Civil, ofreció hacer que el Clero prestase el juramento exigido, pero con tales reservas y excepciones en la fórmula que dejaba al Poder Eclesiástico enfrentado al Poder Civil.

El General Barrios rechazó tales condiciones y se propuso darle cumplimiento pleno al Decreto de juramento del Clero.

El Sr. Obispo Zaldaña y la inmensa mayoría de curas, fieles a su religión y a su Prelado, abandonaron, aquél su querida diócesis y éstos sus parroquias, emigrando en su mayor parte a Guatemala.

Tal acontecimiento trajo el descontento de los pueblos, que creyeron se trataba por el Gobierno de hacerle cambiar de religión.

Fué esta una de las causas acumuladas que motivaron la guerra de 1863, que tuvo por

consecuencia la caída del Gobierno del General Barrios.

El General Barrios, en su manifiesto a la Asamblea del año de 1862, refiriéndose sobre el particular, dice: «Promovieron, pues, la sedición en los pueblos de consuno con los anarquistas, haciendo volar que el Gobierno atacaba la Religión para cambiarla por otra, como si fuera posible borrar creencias grabadas desde la cuna y fortalecidas más por la convicción, porque *es innegable* que la religión cristiana está fundada en la razón y en la naturaleza.»

Se dirigió el Gobierno a la Corte romana participándole el abandono de la diócesis y pidiéndole el pronto arreglo de tal asunto para no privar por largo tiempo a sus gobernados de los auxilios espirituales.

Más adelante y consolándose el General Barrios de que no siguiese una rebelión popular a la fuga del Prelado y los curas, dice: «Permitidme, señores Representantes, que en medio de vosotros felicite al pueblo salvadoreño por su ilustración, mediante la cual ha podido distinguir que los ministros no son la religión, y que lejos de ser atacada por el Gobierno, la protege, la ama y la admira como un don, el más precioso que nos legaron nuestros padres.»

Algunos sacerdotes prestaron el juramento, y éstos fueron muy elogiados por la prensa oficial y distribuidas entre ellos las prebendas.

Los más abandonaron el país y no regresaron con su Prelado sino hasta 1864, en la Administración del doctor Dueñas.

Franco C. Funes.

San José, C. R., 1914.



Anales de la Escena española desde 1701 á 1750

(Continuación.)

Murió el representante Francisco de Castro, conocido por el *Pupilo*. Los papeles de vejete los hizo con mucha gracia. En su conversación particular era muy chistoso y gustaban de él mucho las señoras y señores, con los que tenía mucha cabida. Casó con Antonia de Santiago y era hijo de Matías de Castro y Juana Gutiérrez.

Pasó á Lisboa la compañía de José Garcés, llevando de gracioso á Antonio Vela.

1715

16 Agosto.—Falleció en Madrid y se enterró en San Sebastián, la aplaudida comedianta Juana Gutiérrez, mujer de Matías de Castro.

26 Agosto.—El Cardenal Belluga, en una carta dirigida al Ayuntamiento de Murcia, impugnó las

comedias. El Corregidor y algunos regidores no estaban propicios á negar el permiso á los comediantes, diciendo el Obispo que renunciaría al obispado si los admitían en la ciudad. En Madrid apoyaban al prelado.

18 Noviembre.—El Alcalde, Regidores y Caballeros de la ciudad de Tudela, accediendo á los deseos del misionero Pedro Jerónimo Dutari, acordaron desterrar de aquella población las comedias, negando toda licencia para hacerlas y dándole carácter de perpetuidad al voto.

Se reedificó el teatro que existía en la casa llamada de la Olivera, en Valencia.

Falleció en Madrid el representante Pedro Vázquez, marido de Ana Escribano y más tarde de Antonia Alvarez. Hizo segundos y terceros galanes y en los últimos años de su vida primeros y segundos barbas.

Murió en Toledo, en cuya cárcel estaba preso por haberse casado varias veces, el comediante Miguel Domingo de Salas, valenciano, de vida aventurera. Dirigió una compañía algún tiempo.

Nació en Évora el poeta Antonio de Moura Lobo de Acuña, que escribió las comedias *Los desdichados dichosos*, *El Nieto de las Estrellas* y otras.

Nació en Lisboa el poeta dramático Luis Francisco Suárez de Sousa, que escribió varias comedias, entre ellas *La ventura en la desgracia*. Viajó por Europa. Fué Carmelita descalzo.

Murió el poeta Agustín Fernández, á la edad de cuarenta años. Escribió gran número de loas.

Estuvo en Lisboa la compañía de José Ferrer, figurando en ella como gracioso Antonio Vela y Margarita Soto (1.ª dama).

Representó en Madrid la compañía del autor José Garcés, figurando en ella Ana Fernández, esposa del músico José de Salas.

Estuvo en Madrid la compañía de José de Prado, figurando en ella Francisco de la Cueva (5.º galán).

1716

6 Enero.—Tomó el hábito de Trinitario en el Convento de Marbella, el poeta dramático D. Ignacio Javier de Conto, autor de la comedia *El odio del amor*, que fué impresa en Castilla.

10 Enero.—Fué nombrado Juez Protector de comedias D. Juan Ramírez de Baquedano, Marqués de Andía, Caballero de Calatrava y del Consejo de Su Majestad.

17 Septiembre.—El Gobernador del Consejo, comunicó á la villa de Madrid, una Real orden para que entregase de nuevo el teatro de los Caños del Peral á la compañía de Bertoli, para que representara sin alquiler alguno. La villa elevó recurso.

16 Octubre.—S. M., atendiendo el recurso elevado por la villa de Madrid, mandó se aumentase en el

Teatro de los Caños del Peral el precio de las entradas dos cuartos por persona, a fin de resarcir el precio en que la compañía había tenido el Teatro años anteriores.

1716

Murió en el Hospital General de la corte el músico Miguel Rodrigo, que perteneció a las compañías de José Andrés, María Navarro y Juan Francisco Saelices.

Murió en Granada la comedianta Ana de la Rosa, esposa de Fernando de Mesa Navas. Representó en Madrid ante los Reyes *La sierra, el rayo y la piedra*. Fué creada por Esteban Vallespiz.

Se retiró de la escena la comedianta Faustina de Robles Butifol, que en otras listas se llamaba Faustina Lascón. La mujer de Francisco Santos.

Fué nombrado Juez protector de los teatros don Juan Ramírez de Baquedano, Marqués de Andía,

en la capilla de Nuestra Señora de la Novena, por lo cual no asistieron los representantes a su entierro.

17 Julio.—Murió en el Perú el poeta D. Luis A. de Oviedo, Conde de la Granja, al cual se considera autor de la comedia *Los sucesos de tres horas*. Militó en Flandes, fué Procurador a Cortes por Salamanca y rigió el Gobierno de la provincia del Potosí.

12 Noviembre.—Se autorizó por D. Juan Salvo la representación del baile *Las flores*. Al siguiente día concedió igual licencia al otro Censor, que lo era D. José de Cañizares.

17 Noviembre.—Se autorizó por D. Juan Salvo y D. José de Cañizares la representación del baile *El amor sastrero*.

Se imprimió en Sevilla la comedia *Luis Pérez el Gallego* (2.^a parte), que escribió D. Manuel de Anero Puente, Alférez del Regimiento de Caballería de D. Juan de Zayas.

En Lisboa falleció la comedianta Juana de Omedo, hija de Hipólito y de Juana de Salas, *La*



MEXICO.—El Popocatepec.

Caballero de Calatrava, del Consejo y Cámara de S. M.

Con motivo de las bodas del Duque de Arcos se celebraron comedias en su Palacio, en las cuales tomó parte Margarita de Soto (1.^a dama).

Nació en Braga el poeta dramático Rodrigo José de Faria, que escribió las zarzuelas *Nueva conquista del Vellocino* y *La ventura de un engaño*. Fué sacerdote.

Representó en Zafra la compañía de Manuel Rodríguez, en la que figuraba Juana de San José (5.^a dama).

1717

7 Febrero.—Con motivo de la boda del Duque de Sexto, su padre, el Marqués de los Balbases, celebró fiestas en su Palacio de Madrid, representándose el entremés *El estudiante latino* y la loa *Contradanza*.

20 Marzo.—Murió en Madrid, retirada de la comedia, Tomasa Monje, mujer de Eusebio Vela. Se enterró en la iglesia de San Sebastián, pero no

Cornetilla. Estuvo en las compañías de Vallejo (Carlos), Andrés, Cárdenas, Velarde, la Ondarro y otras.

Representó en Lisboa la compañía de José Ferrer.

La comedianta Eufrasia de Salazar, que era aplaudida como 5.^a dama, casó con Juan Vázquez, conocido por el hijo del *Salvador*.

Representó en Barcelona la compañía de Francisco Manuel de la Plana, figurando en ella como 3.^a dama su hija Baltasara.

Representó en Madrid la compañía de Juan Alvarez, donde iba Francisca de Borja (*La Zonga*) (3.^a dama), y Mariana Urrieta.

Representó en Madrid la compañía de José de Prado, figurando en ella Juana de San José (6.^a dama).

Narciso Díaz de Escovar

(Continuará.)

Por España y para España

Memorándum oficioso de Pedro Muñoz Gil.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Iniciativas.—Madrid.

Excmo. Sr.: Interesado como el primero de los españoles en todo cuanto se relaciona con el progreso y engrandecimiento de nuestra patria y de las diversas naciones hispano-americanas, me permito formular y dirigirle las presentes líneas con algunas observaciones de las que tengo anotadas en mi Memorándum de viajes durante los muchos años que he residido en Sudamérica, cuyos mercados son una *exposición permanente* de la industria, artes, ciencias y comercio universal, a la vez que escuela y torneo donde se consolida y evidencia el patriotismo verdadero, el desinteresado, y donde se aprende, insensiblemente, a amar con idolatría la patria respectiva.

Seguramente que de cuanto me propongo manifestar en esta comunicación poco o nada nuevo aportaré que pueda ilustrar o interesar a las distinguidas personalidades que integran esa nueva e importante entidad patriótica, y en este caso, no se perderá más que el tiempo que emplean ustedes en leerla.

En mi modesta opinión, España debe apresurarse a iniciar una política comercial amplia, decidida y enérgica, a semejanza de la observada por Alemania durante los últimos cinco lustros y cuya labor pueden ustedes conocer en un libro publicado recientemente en dicha nación intitulado *La Patria Alemana*. Tal vez habría conveniencia en que lo tuvieran a la vista, por si hallasen en él algo de utilidad y de adopción en alguna de las diversas regiones de España, habida cuenta la misión de esa Corporación.

Igualmente reconcería el conocimiento de algunas de las sabias disposiciones dictadas por los antiguos reyes de Castilla para la civilización, cultivo agrícola, industria y comercio del Nuevo Mundo, especialmente la Real cédula de fecha 9 de Septiembre de 1531, expedida en Avila por Carlos V cuando el premio de la Joya, para honrar el trabajo de agricultores, artesanos y otros oficios.

Posiblemente que, si no todas algunas de aquellas acertadas disposiciones serían oportunamente aplicables en nuestros días.

La juventud española, especialmente la que trabaja esta ansiosa de emanciparse de la esclavitud en que vive: pide a gritos educación, porque en la educación se anida el germen de su regeneración social y política, el progreso moral y material de España, el fomento de sus industrias y comercio, que da trabajo permanente y el trabajo es el manantial más positivo de riqueza y el que dignifica y engrandece a las almas y a los pueblos.

Para lograr alguna de las justas y nobles ambiciones de la juventud laboriosa, importa mucho evolucionar rápida y eficazmente sobre los siguientes puntos y materias:

1.º Protección a las industrias nacionales, concediéndoles franquicias prudentes para su desenvolvimiento y premios a ciertos y determinados productos de exportación.

2.º Creación inmediata de Sucursales del Banco de España u otra entidad análoga, en las capitales de las principales naciones de Europa y los

países hispano-americanos, especialmente donde radica mayor número de personas y capitales españoles, al objeto de facilitar todo género de comercio y relaciones sociales en forma rápida y provechosa.

A este efecto, basta hacer la misma obra que el Banco Alemán Transatlántico, cuya institución tiene su sede en Berlín y sucursales en todas las ciudades del mundo que tienen alguna importancia fabril o comercial.

3.º Creación de tres puertos francos y otras tantas zonas neutrales donde elaborar las primeras materias y exportar los productos sin los gastos de aduana, que es la rémora y el factor que encarece la producción y dificulta la competencia con los similares extranjeros.

Estos puertos francos y zonas neutrales deberán situarse uno en cada mar, digo, en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el Cantábrico, en lugares que reúnan las condiciones que exige su fácil desenvolvimiento y puedan en todo tiempo cumplidamente su misión y competir ventajosamente con sus rivales de otras naciones. La situación topográfica de España se presta admirablemente para que los puertos francos de sus tres mares desempeñen un magnífico papel en el comercio internacional con Europa, Asia, Africa y América.

La creación de los mencionados puertos y zonas pueden ser importantes emporios de comercio y de trabajo, si se establecen previo estudio detenido, no por políticos, sino por *doctores* peritos en la materia, de reconocida experiencia y honradez. Las naciones que los tienen han prosperado sus riquezas.

4.º Establecer líneas de vapores grandes, cómodos y rápidos, con los últimos adelantos de la ciencia, confort, etc., etc., entre la Península, los puertos del Plata y del Pacífico, pasando por el canal de Panamá, a la ida o la vuelta, llenando las necesidades de pasajeros, correspondencia, encomiendas postales e intercambio de productos que abastecerían los puertos francos con los productos de Ultramar, como salitres, cereales, carnes, cafés, caños, tabacos, maderas, etc., etc., cuyas existencias haría los puertos más importantes de Europa y proporcionarían aumento de negocios y trabajo manufacturero.

En este ramo es de urgente necesidad acordar y hacer el despacho de correspondencia y encomiendas postales, no por determinados vapores, como sucede hoy día, para vergüenza de la administración, sino por todos los vapores, nacionales o extranjeros que toquen en puerto español. Igualmente es de urgente necesidad el acordar el servicio internacional de giros postales, por pequeñas cantidades, al menos con las Repúblicas hispano-americanas.

No es menos necesario la supresión del actual *impuesto de guerra* que el Estado español cobra con el valor del billete de pasaje a los viajeros que toman billete para puerto español. Ese impuesto (creo que de cinco duros por persona), es irritante y perjudica a la Península, impidiendo o dificultando su entrada libre a los viajeros turistas que quieran visitarla.

Otra reforma urgente es la del abanderamiento de sus vapores y buques en la matrícula española, modificando con espíritu patriótico las actuales leyes por otras que ahorren la vergüenza de abanderarlos en matrículas extranjeras por ser más económicas y menos odiosas. El Estado tiene el deber de velar por que todas las fuerzas vivas españolas prosperen al amparo de su gloriosa bande-

ra, facilitando cuantos medios sean necesarios, previo estudio por hombres sanos, idóneos y patriotas desinteresados.

Debe facilitarse liberalmente todos los medios para el aumento de su flota mercante española, pero con la bandera nacional al tope, y que ésta lleve rápida y económicamente las producciones españolas a todos los ámbitos del mundo. Los momentos actuales son propicios para que los armadores españoles obtengan buenas unidades de vapor de las muchas alemanas que se hallan arrinconadas en los puertos americanos.

Un país como España, cuyo suelo es una inmensa mina de hierro y carbón, dos elementos tan esenciales para la industria siderúrgica, es un país llamado a grandes destinos si el Gobierno y el pueblo aprovechan inteligentemente sus entendimientos y energías.

Deben crearse grandes astilleros para las instrucciones navales mercantes y de guerra, ya que disponemos de las principales materias; así habrá trabajo para toda esa juventud ávida de regeneración social, que la miseria le obliga a emigrar a otros países en busca del pan que no le proporciona su patria.

Deber de todo Gobierno patriota, previsor y amante de la felicidad de sus conciudadanos, es mantener las existentes y crear nuevas fuentes de trabajo, aprovechando las substancias orgánicas e inorgánicas que le brinda su suelo, transformarlas y amparar su comercio exterior, por medio de tratados y convenciones comerciales y políticas.

Las industrias siderúrgicas, carboníferas y electrotécnicas, están en pañales en España y son fuentes copiosas de trabajo y de riqueza que deben explotarse los capitales españoles, antes que el extranjero venga a usufructuarlas con evidente perjuicio del capital nacional.

Las fábricas de cañones y armamentos de guerra es otro factor industrial de suma importancia para España, por idénticas razones que las anteriores.

Para la exportación de estos y otros productos análogos de nueva creación, el Estado debe crear primas o garantías que garanticen un prudente interés al capital invertido.

5.º Esta es otra importantísima fuente de riqueza nacional que reclama a gritos de los Poderes respectivos la reforma necesaria, hasta colocarla en el lugar que le corresponde y señala la vida moderna.

Existen en la península inmensas superficies de tierras baldías, cuyos dueños no las cultivan por destinarlas para caza menor o para cría de reses bravas, etc., etc., mientras en esas mismas propiedades o en sus inmediaciones miles de seres humanos sufren necesidades por falta de trabajo, y hasta se dan casos de que vivan despidos o mueran de hambre por falta de pan u otro alimento. Esto es inhumano, inmensamente irritante, y no debe continuar.

Alguna entidad debe haber en España llamada a remediar inmediatamente semejante monstruosidad. No es justo ni admisible que el acaparamiento de tierras por unos cuantos poderosos detenga el curso natural del desarrollo agrícola, falte el trabajo a los desheredados, los cereales escaseen y el pueblo en masa sufra las terribles consecuencias de la carestía y la escasez.

En la situación presente, como medida de buen gobierno, se impone efectuar, entre otras, las reformas siguientes:

En primer lugar hacer un amillaramiento verdadero per personal idóneo, bien rentado y con grandes responsabilidades y castigos en casos comprobados de omisión o equivocaciones del mencionado personal. El Estado se incautará de todas las tierras no manifestadas por los propietarios.

Establecer un impuesto considerable a las tierras baldías, al objeto de trabajarlas o darlas en renta para algún cultivo.

Las tierras estériles de las montañas o sierras se repoblarán del bosque o monte bajo que permiten su suelo y clima.

El Estado por su parte hará repoblar con árboles adecuados a cada región o zona los terrenos de su propiedad, así como obligar a los particulares a repoblar los propios o comuneros, reglamentándolos, con penas severísimas a los que corten, quemem o destruyan árboles o bosques sin el permiso de la autoridad competente.

Todo ciudadano español o extranjero residente más de tres años, esta obligado a plantar en su época anualmente, tres árboles útiles, en la región acordada por el Ayuntamiento de la Comuna de su residencia, o en su defecto, al pago de determinada cantidad destinada a ese fin.

Las tierras destinadas al cultivo agrícola intensivo, pagarán la mitad de contribución que las baldías o mostrencas y las destinadas a cotos de caza o cría de reses bravas pagarán mayor contribución que todas, sin perjuicio de los impuestos que puedan señalarse a los animales destinados a lidias o carreras, para destinar a premios de sementales y mejoramiento de las razas de toda clase de animales, especialmente los destinados a labranza y arrastre, etc., etc.

Hacer efectivo el programa de la política hidráulica, construyendo pantanos y canales de regadío de inmediata utilidad pública, encauzamiento de ríos, haciéndolos lo posiblemente navegables para el arrastre de productos y la comunicación del centro con los puertos de las costas de España. Un amillaramiento honrado es tan necesario como el sol que nos alumbrar; sin esa base, el reparto de contribuciones será tan defectuoso e inhumano como el actual. En esta provincia pagan lo mismo las tierras de tercera clase, de secano, centenal, situadas en las villas de las diferentes sierras de Cameros, como acontece a Canales, Marsilla, las Vimezas, Ventrosa y Brieva, tierras de pésima calidad, que carecen de vías de comunicación, etc., digo que pagan igual contribución que las trigales y hortalizas y viñas de primera clase, situadas en el corazón de la Rioja, a la orilla de los ríos y de las estaciones del ferrocarril.

Semejante reparto tiene muy poco de justo y además manifiesta el abandono con que se mira la administración y vida de los pueblos lejanos que no tienen padrinos bondadosos que los defiendan en ciertas oficinas y esferas administrativas.

¿Y en cuántas otras partes no ocurrirá otro tanto?

6.º Dotar a todas las capitales de provincia de Escuelas de comercio de primera clase, al tenor de las más perfectas de Alemania, en las que se sigan análogos programas y cursos. Si no fuera posible ahora establecerlas en todas las capitales, fúndense las más que se puedan: hay que educar y preparar lo mejor posible a la juventud que se dedica a la noble carrera del comercio, una de las más importantes en la época presente, porque es la más compleja y laboriosa, la que más contribuye al engrandecimiento personal y nacional. La mo-

derna diplomacia anglosajona está vaciada en los troqueles de esas Escuelas de comercio, análogas a las que reclamo establecer en nuestra patria; y sus diplomáticos, educados en esas escuelas, son los que, en su día, trazan y efectúan los tratados de comercio internacional, y afianzan progresivamente la vida de las industrias de sus respectivas naciones.

7.º Reorganizar el Cuerpo consular aumentando el número, seleccionando el persona, y reenumerándolo más satisfactoriamente que lo está en la actualidad, fiscalizando discretamente su labor y dotando a los Consulados generales de un museo que sea demostración gráfica de la producción nacional, para que el comercio del país donde residan pueda conocer las manufacturas españolas y hacer sus compras. El mismo cónsul informará periódicamente lo pertinente a su cargo y lo que pueda interesar al comercio, sobre aranceles, aduanas, Bancos, etc., etc.

8.º Igual reforma cabe hacer en el Cuerpo diplomático, especialmente en América del Sud, donde he podido observar su labor insignificante, debido al poco acierto con que se hacen, generalmente, esos nombramientos, y al escaso sueldo que les asigna el Estado, nombramientos otorgados a personas de escasa fortuna particular, circunstancia que les obliga hacer una vida relativamente molesta, impropia, a mi parecer, de la alta investidura y nación que representan y de la sociedad, con que deben convivir y alternar.

La vida moderna de la buena sociedad en América es refinada y dispendiosa, y a los diplomáticos, si han de llenar su cometido cumplidamente y hacer en la sociedad algún relieve, se comprende que ha de serles bastante más onerosa; y si, como acontece generalmente, los representantes españoles carecen de fortuna propia, no se necesita ser muy lince para adivinar cuál será su vida y su labor.

Y frecuentemente acontece que, cuando en una Legación hay ministro, no hay secretario, y viceversa; y si es verdad que muchos son personas dignas de toda consideración, no es menos cierto que de otros no se puede decir lo mismo.

Examínese el número de representantes españoles que han desfilado por las Cancillerías residentes en las diferentes Repúblicas hispano-americanas (salvo la Argentina), obsérvese su labor y después dígasenos cuántos Tratados de comercio o reformas de los mismos, u otro acto de importancia han concertado durante los últimos cincuenta años. ¡Y no se diga que no hay campo para otra labor, o que allí no hay radicados grandes capitales y numerosas colonias de españoles!

9.º Destinar en las Universidades y demás escuelas un determinado número de *becas* a cada una o las principales Repúblicas, hijas de España, para el ingreso y educación de otros tantos estudiantes americanos, incluso en el Ejército y la Marina, a fin de robustecer más los lazos e intereses de la familia de la Gran Hispania y propender al aumento de la corriente emigratoria de turistas americanos, brindándoles y correspondiendo a la cariñosa hospitalidad que encuentran los españoles en aquellos países.

10. Como demostración de amor y cortesía de la Madre España a sus hijos y también como pequeña manifestación práctica del estado floreciente de las diversas industrias y fuerzas vivas que constituyen la España actual; al objeto de aumentar la relaciones sociales, vigorizar la solidaridad de la raza, dar a conocer, propagar y crear nuevos mer-

cados a intercambio de productos, etc., etc., estimo necesario, indispensable y tan urgente como lo permiten las circunstancias presentes del Estado, efectuar a Sud-América un viaje de "Representación Española" en el más cómodo trasatlántico, convertido en una *exposición flotante* de los principales artículos de producción nacional, con sus respectivos propietarios o representantes y una lucida comisión de cada una de las principales secciones de las diferentes manifestaciones de cultura, digamos en política, literatura, ciencias, artes, historia, ejército y marina, etc., etc., etc., un conjunto hasta de cien o doscientos hombres, que lleven la representación y el homenaje de la Madre España a sus hermosas y ricas hijas las Repúblicas Sud-Americanas.

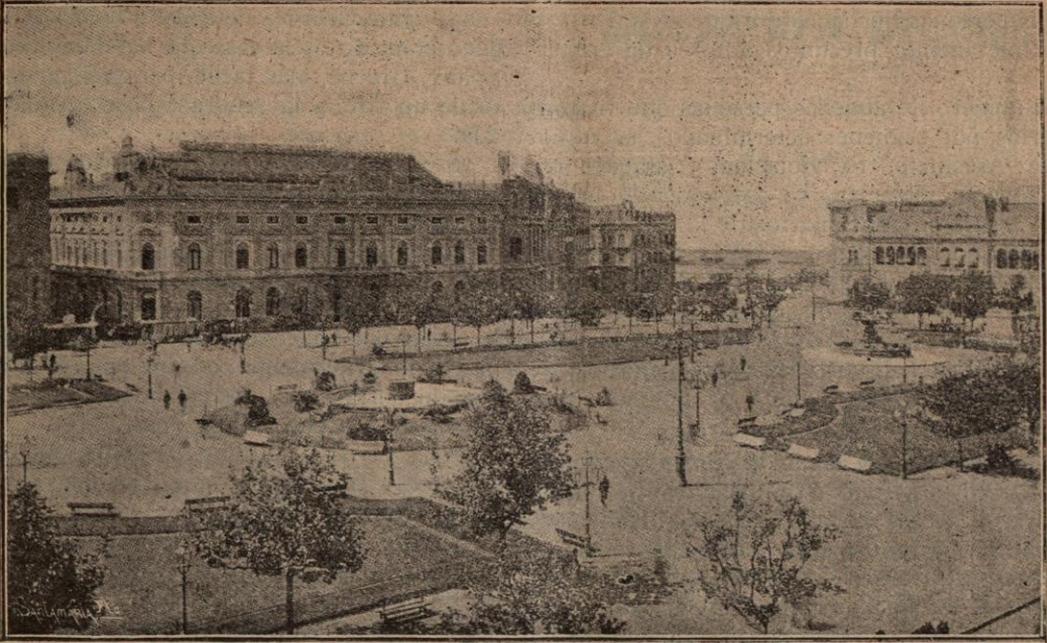
El éxito de un viaje semejante al amparo oficial, me atrevo a predecir sería de incalculables resultados benéficos. Sería un viaje "turista comercial", que visitaría las ciudades y capitales de las razones que bañan el Atlántico y el Pacífico, pasando por el Canal de Panamá. Es necesario que se conozcan y se traten como lo que son los americanos y españoles, para que desaparezca la indiferencia de ambos pueblos, hija del desconocimiento mutuo y ningún trato entre sí.

Complemento de este viaje de *turistas y comerciantes* sería la realización del tantas veces anunciado y desatado viaje a aquellos países de S. M. el Rey Don Alfonso, cuya realización sería la coronación de la obra política y comercial que más provecho daría a España.

II. Finalmente, para aprovechar alguna parte del gran caudal de hulla blanca que yace mostrenco en España, especialmente en el Norte, habría conveniencia en fomentar y proteger la radicación en estas regiones de las industrias que existieron antiguamente, y la explotación de la Mihería abundante en las sierras de Soria, Burgos y Logroño, especialmente el hierro; pero que anula su explotación la falta de ferrocarriles que faciliten económicamente el arrastre.

Ciertamente, el Gobierno no es omnipotente, pero hay que tener presente que es el padre de la patria: que tiene el deber de velar constantemente por el mejoramiento de su pueblo, la grandeza y seguridad de la nación. Tampoco fueron ni son omnipotentes los Gobiernos de Alemania y Gran Bretaña, sino, por el contrario, fueron más pobres que el español, y gracias al acierto con que gobernaron sus hombres, y al celo empleado en el fomento de sus industrias, de la instrucción y de la explotación de su suelo y subsuelo y del amparo consagrado a su comercio y marina mercante, mediante el trabajo, cultura y patriotismo de sus hombres dirigentes, han llegado al grado de grandeza que el mundo entero les reconoce; mientras que en igual tiempo, el pueblo español tiene que agradecer a sus gobernantes toda la grandeza nacional presente y el bienestar particular que disfruta, pero con lo cual no se conforma, porque aspira a regenerarse y ponerse al nivel de los hombres de otros pueblos por medio de la educación y del trabajo racional y remunerador, y explotar las riquezas de su suelo, y para conseguirlo pide respetuosamente lo que el Estado no debe negarle: educación y trabajo, protección para sí y para las industrias y el comercio, convencido de que estas son las verdaderas fuentes de riqueza y dignidad personal.

Es una verdad inconcusa que la grandeza de los



BUENOS AIRES.—Plaza de Mayo y Banco de la Nación.

pueblos radica principalmente en la prosperidad de su comercio, y atendido y amparado como ha sido en los últimos años por los sagaces Gobiernos de Inglaterra y Alemania, es factor decisivo del poderío envidiable que gozan esas naciones. Los pueblos no son libres solamente por el valor y el carácter para serlo, sino también por la posesión de la riqueza que tanto vigoriza a todas las entidades sociales. El comercio es el elemento más civilizador de la humanidad, porque proporciona trabajo, riqueza y la paz; pues está probado que los pueblos laboriosos son amantes de la paz (cuando no son gobernados por desequilibrados ó ambiciosos), y a la sombra de la paz todo progresa, hasta la población, como ha ocurrido en Alemania después de 1871, aumentando su población anualmente en cerca de un millón y un impuesto de 44 francos anual por cabeza.

Pedro Muñoz Gil.
(Cónsul de Chile en Logroño.)



EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Linchamientos durante el año de 1913.

En el año que acaba de expirar, 51 personas, todas de color, salvo una, fueron muertas por turbas. Las personas linchadas en el año 1913 fueron 13 menos que las 64 del año 1912. En verdad, desde que se lleva una estadística de los linchamientos, este es el número más pequeño de los ocurridos durante un

año. Esto es satisfactorio e indica la posibilidad de que llegue un día en que, a través de nuestra tierra, ninguna persona sea privada de su vida sin el debido procedimiento de ley. Si todo el mundo, tanto los blancos como los negros, trabajaran en armonía, de una manera vigorosa, yo creo firmemente que esta época pronto llegaría.

A pesar del pequeño número de linchamientos ocurridos durante el año, yo creo que, en varias ocasiones, personas inocentes fueron muertas. En Greenville, Georgia, un negro fué linchado por asesinato. Algunos días después otra persona se confesó autor del crimen. Dos personas de color, aparentemente inocentes, fueron linchadas en Germantown, Kentucky. El *Memphis Commercial Appeal*, comentando este linchamiento, dijo: "Estos negros no habían dado motivos para tal hecho".

En Houston (Mississippi), un hombre de color acusado de asesinato, fué linchado. Más tarde se descubrió que había sido erróneamente muerto. En Spartanburg (South Carolina), debido al valor de un agente de la justicia, el populacho fué impedido de linchar a un hombre de color acusado de violación. Algún tiempo después un jurado de hombres blancos lo declaró no culpable del delito.

Encuentro otro hecho notable acerca de los linchamientos del año último: 21 de las personas privadas de su vida, fueron acusadas de delitos; esto es, alrededor de una mitad

de las personas linchadas durante el año 1913, eran meramente presuntos autores de crímenes.

El número de aquellas personas que fueron muertas por crímenes determinados, es como sigue: Asesinato, 10; violación, 5; ataques para cometer violación, 5; acusados de haber dado muerte a funcionarios de la ley, 4; causas desconocidas, 4; por haber disparado a un funcionario, 3; ataques para cometer asesinatos, 3; acusados de asesinato, 3; ataques a personas blancas, 3; por muerte de personas blancas en discusiones sobre negocios, 3; por asustar mujeres y niños, 2; atentados para cometer asesinato, 2.

Una persona fué linchada por cada uno de los siguientes delitos: Por haber sido acusada de hurto de un caballo, actitud turbulenta, desobediencia en general, supuestos robos, y palabras injuriosas. Como he dicho en otras ocasiones, los linchamientos han dejado grandemente de ser el resultado de crímenes ordinarios. De las 51 personas linchadas durante este año, solamente 10, algo menos del 20 por 100, eran culpables o acusadas de violación. He observado que los linchamientos ocurridos durante este año han sido en 15 Estados. Estos Estados y el número de los linchamientos ocurridos en cada uno, son como sigue: Alabama, 3; Arkansas, 1; Georgia, 10; Florida, 4; Kentucky, 3; Louisiana, 5; Mississippi, 9; Missouri, 1; Montana, 1; North Carolina, 1; Oklahoma, 4; South Carolina, 2; Tennessee, 1; Texas, 5; North Dakota, 1.

El *record* de los linchamientos durante el año, en detalle, es como sigue:

Enero 17.—Henry Mouseon, de color; asesinato; Paris, Texas.

Febrero 7.—Andrew Williams, de color, acusado de asesinato; Houston, Mississippi.

8.—David Rucker, de color, Houston, Miss. El populacho descubrió que había linchado a Williams equivocadamente.

8.—George McDonald, de color; actitud desordenada; Barney, Ga.

15.—Charles Tyson, orador de color; causa desconocida; cerca de Shreveport, La.

22.—Willis Webb, de color; por matar dos mujeres de color; linchado por un metín de su raza; Drew, Miss.

23.—Un muchacho negro, de diez y siete años, acometimiento y agresión a un joven blanco; Manning, S. C.

25.—Washington, de color causa desconocida; Elysian Fields, Texas.

25.—George Redden, de color: acusado de hurto de un caballo; cerca de Karnack, Texas.

25.—Jim Greene, de color; habiéndole pegado el dueño de la casa que habitaba, Samuel Spicer, Greene, más tarde, para vengarse, mató de un tiro a la señora Spicer; Andalucía, Ala.

28.—Dos bandidos negros que son desconocidos, acusados de haber matado a un policía; Cornelia, Ga.

Marzo 21.—John Gretson, de color; acusado de asesinato; Union, Tenn.

26.—Henry Brown, de color; estando en la cárcel por haber atentado asesinar su familia, hirió gravemente con un palo al *sheriff* cuando entraba en el calabozo a encerrarlo para por la noche; West Point, Miss.

Abril 7.—J. C. Collins, de color, por disparar contra funcionarios que trataban de arrestarlo; Mondak, Mont.

Mayo 5.—John Henry Moore, de color, por disparar su pistola, promoviendo de este modo un desorden; Appling, Ga.

12.—Sam Owensby, de color, por matar a un hombre blanco durante una disputa sobre el negocio de una vaca; Frankling, Ga.

—Desconocido, de color; atentado de asesinato; Issaquena, Miss.

—Desconocido, de color, ataque con intención de asesinar; Springfield, Miss.

—Desconocido, de color, ataque con intención de asesinar; Hickory, Miss.

Junio 4.—Richard Galloway, de color, acusado de haber atacado, en compañía de otros dos, una partida de hombres blancos; Newton, Texas.

13.—Dennis Simmods, de color, acusado de violación y asesinato; Anadarko, Okla.

19.—William Norman, de color, violación y asesinato. Hot Spridgs, Ark.

21.—William Redding, de color, por disparar a un funcionario, Americus, Ga.

Julio 6.—Roscoe Smit, de color, por asesinato de un *sheriff*; Yellow River, Fla.

7.—Desconocido, de color, violación; Milton, Fla.

10.—Kid Tempers, de color, por desobediencia de las leyes y ayudar la fuga de un criminal; Blountsville, Fla.

23.—Sam White, de color, acusado de ataque para cometer violación; Haines City, Fla.

27.—John Shake, de color, supuesto ladrón, que tratando de robar en una tienda, mató al propietario; Drumbar, Ga.

27.—Dos negros, cerca de Germantow, Ky; no hubo motivo para que fueran linchados.

Agosto 11.—Richard Puckett, de color, acusado de ataque para cometer violación, Laurens, S. C.

14.—Sanders Franklin, de color, por dispa-

rar a un hombre blanco, mortalmente, en una disputa sobre el precio de una sandía; Ardmore, Okla.

14.—Henry Ralston, de color, por matar un muchacho blanco que encontró en su melonar; Ardmore, Okla.

14.—George Winkfield, de color, acusado de violación y asesinato, Lexington, Mo.

15.—Robert Lovet, de color, por matar dos hombres blancos; Morgan, Ga.

23.—Wilson Gardner, de color, idiota, por asustar mujeres y niños cerca de Birmingham, Alabama.

25.—Joe McNeeley, de color, por disparar contra un funcionario; Charlotte, N. C.

25.—Virgil Swanson, de color, acusado de asesinato; Greeville, Ga. Pocos días después un negro fué arrestado y confesó ser autor del delito.

27.—Jaime Comeaux, de color, por atacar un comerciante italiano que, accidentalmente, le había echado tierra en los pies cuando pasaba por frente a la tienda, Jennings, La.

Septiembre 20.—Henry Crosby, de color, por asustar con sus actos extravagantes una mujer blanca que se encontraba en su casa, Lewisville, Miss.

21.—Will Davis, de color, por matar dos hombres blancos y herir a otro cerca de Franklin, Texas.

25.—Walter Brownlee, de color, acusado de atentado de violación; Marks, Miss. Al pronto la opinión estaba dividida, unos creían al acusado inocente, otros le creían culpable. En una reunión pública celebrada en ese mismo día en Marks, se adoptaron resoluciones censurando el linchamiento.

26.—Joe Richardson, de color, acusado de violación; Litchfield, Ky.

Octubre 22.—Warren Eaton, de color, por observaciones injuriosas a una mujer blanca; Monroe, La.

Noviembre 4.—John Cudjo, de color, acusado de dar muerte a un sub sheriff; Wewoka, Okla.

21.—General Boyd, de color, acusado de ataque para cometer violación; Walton, Ga.

Diciembre 5.—Desconocido, de color acusado de ataque para cometer violación; Halesburg, Ala.

16.—Ernest y Frank Williams, de color, confesos de asesinato; Blanchard, La.

16.—Cleve Culberston, blanco, convicto de asesinato; en Williston, N. D.

Booker T. Washington.

(En el Chicago Record Herald, Diciembre 31, 1913.)

Literatura argentina.

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Nació el 29 de Agosto de 1810 en la ciudad de Tucumán.

Por la escasez de medios que había en aquel tiempo, en las provincias, para nutrir la inteligencia de los jóvenes, Alberdi, vino á Buenos Aires á los quince años, ingresando en el Colegio de Ciencias Morales, y más tarde en la Universidad, donde concluyó sus estudios.

Era este el instante preciso, en que las ciencias morales y políticas, emancipándose del escolasticismo, trataban de elevar por el raciocinio la inteligencia de la juventud. Alberdi, dotado de un espíritu esencialmente liberal y de una naturaleza propensa para asimilarse las ideas modernas, comprendió el alcance de esta revolución intelectual, y se adhirió á ella con todo su entusiasmo ingénuo.

Dos ó tres tentativas de mérito relativo, fueron su ensayo literario, hasta que por fin en 1834 se decidió á publicar su *Memoria descriptiva de Tucumán*, fruto de los apuntes que hizo en su viaje, tres años antes, y que es un cuadro de esa naturaleza tropical y frondosa, con todas las impresiones que le produjo, á través de los recuerdos, en su fantasía delicada y brillante.

La contestación al voto de América (1835), es una réplica á Rivera Indarte, sobre nuestro entre-dicho con España y la necesidad de cambiar de política con respecto á esta nación.

Estudiando el derecho natural y positivo, desarrolló con claridad admirable las teorías de la escuela histórica en su *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*.

Con el concurso de Juan M. Gutiérrez, Tejedor, Vivente F. López y otros que le servían de colaboradores, empezó á publicar *La Moda* (1834), periódico literario. En sus columnas se inició como crítico, firmando con el seudónimo de *Figarito* una serie de artículos satíricos sobre las costumbres reinantes en esa época, y en los que se revela poseedor de un caudal de profunda observación, fina gracia y chiste mundano.

Perseguido por Rosas, se vió obligado á emigrar, pasando á Montevideo en Agosto de 1838. Sin recursos, obligado á trabajar para vivir, llevaba por único capital su grande inteligencia.

Por este tiempo su gran labor fué el periodismo. Colaboró en *El Nacional*, la mejor publicación que entonces había en el Río de la Plata, escribiendo también en *El Grito Argentino* y en el *Iniciador*, periódicos sostenidos por la colonia argentina, emigrada en Montevideo.

En Mayo de 1839 fundó con Miguel Cané *La Revista del Plata*, pronunciéndose con ella uniformar opiniones en pro de la expedición que contra la tiranía de Rosas preparaba el general Lavalle.

Después de esto se dedicó á su profesión de abogado, aunque sin abandonar por eso el periodismo, pues además de colaborar en *El Talismán*, fundado por Gutiérrez y Rivera Indarte, él mismo fundó *El Corsario* con el objeto de condensar en él cuanto apareciese de notable en la literatura y en política en la prensa de Montevideo, y una vez desaparecido éste, escribió con Mitre *El Porvenir*, semanario de idéntico género que los anteriores y como ellos también de escasa vida.

Para Alberdi cada suceso nuevo era un fenómeno, ya de la ley histórica ó de los errores de los

hombres, ya de las preocupaciones de las épocas. Este sentimiento, que era propio é ingénito, fué el que inspiró *La Revolución de Mayo*, crónica dramática en cuatro partes, que aunque no la concluyó es un verdadero drama, no con la intención de ser representado, sino de dar, por medio de la personificación de los caracteres, una idea neta, y precisa de los actores del gran episodio histórico.

En 1840 publicó *El Esqueleto de la Convención del 29 de Octubre*, en que critica el tratado de Mankán firmado por Rosas y el ministro de Francia.

La nueva situación de los asuntos del Plata (1841) tuvo por objeto levantar el espíritu de los emigrados, que yacía abatido por la disolución del ejército libertador.

Empleando su espíritu crítico, publicó *El Gigante Amapolas*, peti-pieza cómica en un acto, que como *La Revolución de Mayo*, no era destinada á la escena, sino á la crítica del general Lavalle y sus tropas por la desorganización y anarquía que en ellas reinaba.

En Mayo de 1843 embarcóse para Europa, desde donde después de una jira fecunda en estudios políticos, literarios y artísticos, pasó á Chile, que fué su residencia por mucho tiempo.

A poco de llegar allí revalidó su título de abogado, presentando con esta ocasión una *Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano*, que le mereció la aprobación unánime del Jurado.

Poco después publicó varios poemas en prosa y una *Biografía del General Bulnes*.

Los Americanos ligados al extranjero, que dió á luz en 1845, es un estudio de la cuestión del Plata, en que defiende abiertamente la actitud de los argentinos aliados á los extranjeros en la lucha contra Rosas. Siguiendo el mismo orden de ideas publicó *La Acción de la Europa en América* en pro de la intervención anglo-francesa en el Plata.

En este mismo año escribió *Veinte días en Génova*, narración sacada de sus apuntes de viaje, y que es una verdadera jira artística por los palacios y bellezas encerradas en la *ciudad de mármol*.

Su trabajo de más resonancia en esta época fué el opúsculo con que saludó al 25 de Mayo de 1847, titulado *La República Argentina treinta y siete años después de su revolución de Mayo*. Es una revista de los grandes recuerdos que animaban su espíritu en ese día.

De índole completamente diversa es *Tobías ó la cárcel á la vela* (1851), donde relata los sufrimientos y peripecias que experimentó en su viaje desde Río Janeiro á Valparaíso.

En el mismo año, con el título de *Estudios políticos*, publicó un examen de las ideas del orador argentino Félix Frías, abundando en consideraciones acerca de la influencia de la Europa y del catolicismo en las sociedades modernas.

En Mayo de 1852 dió á luz la obra de más nombre de las muchas que se deben á su fecunda pluma.

Para poder apreciar la influencia de ella tenemos que hacer previamente referencia de los hechos históricos que la inspiraron.

A mediados del año 1851 tuvo lugar el pronunciamiento del General Urquiza contra Rosas en Entre-Ríos. La opinión se alzó en favor del caudillo, que proclamaba la libertad en el suelo argentino, y de un extremo al otro de América los emigrados acudieron al llamado de la revolución. En Caseros terminó la famosa campaña, que tuvo por resultado el triunfo completo de la causa li-

bertadora y la fuga de Rosas para Inglaterra en Febrero del 52.

Los hombres de armas habían cumplido con su deber en los campos de batalla; tocaba entonces á los hombres de estudio y ciencia la tarea de constituir el país.

Alberdi fué el jefe designado por sus compatriotas para dirigir el movimiento de las ideas que debían organizar un Gobierno regular y libre. Sus estudios y sus escritos le presentaban como la cabeza mejor preparada para concebir el plantel de una gran nación.

El tiempo urgía. Estaba convocada una convención para dictar las leyes constitutivas. Alberdi se puso al trabajo y el 1.º de Mayo de 1852 daba á luz *Las bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, poniendo al final de su obra monumental el proyecto de Constitución que debía darse la nación.

La obra de Alberdi era un estudio de los obstáculos que habían impedido hasta entonces cimentar sobre bases sólidas el establecimiento de un Gobierno definitivo.

Pasaba en revista el punto de partida de las ideas coloniales, el cambio traído por la revolución de la independencia; los extravíos de los que luchaban por una federación que no comprendían y el unitarismo que llevaba al absolutismo. En una palabra, hacía la historia de las ideas que habían militado durante cuarenta años de emancipación, para deducir el sistema político que convenía adoptar; y ese sistema lo presentó en el proyecto que fué más tarde la Constitución de la República Argentina.

Es esta la obra capital de Alberdi: ella es un curso completo de derecho público americano. Popular en toda la América latina esta obra, más que ninguna otra, lleva el sello del gran jurisconsulto, del eminente publicista y del filósofo profundo.

Pocas obras se han publicado en este país de más utilidad que ésta, que brilla tanto por lo severo de la forma como por lo elevado de las ideas, y á la que bien podría aplicársele lo que Voltaire decía del autor del *Espíritu de las Leyes*: "el género humano había perdido sus títulos; M. de Montesquieu los ha encontrado y se los ha devuelto". Del mismo modo podría decirse: la República Argentina había perdido sus derechos y el doctor Alberdi se los devolvía consignados en el gran libro que debía servir de pedestal á la organización constitucional de la patria, y de enseñanza á las generaciones que busquen realizar la libertad y la moralidad como fuente del orden y del progreso argentino.

Esta obra colocó á su autor en primera línea entre sus compatriotas, como pensador y legislador.

Restablecido el orden político, el Gobierno nombró al doctor Alberdi encargado de los negocios de su patria ante los gobiernos de Inglaterra, Francia, España é Italia.

Durante su estadía en Europa fué agraciado con varios títulos honoríficos y académicos, entre otros los de *Miembro correspondiente del Instituto Histórico de Francia*, de la *Academia de Historia de España* y de la *Sociedad geográfica de Berlín*.

Regresó á Buenos Aires en 1879, habiendo sido designado en su ausencia, para representar en el Congreso á su provincia natal; pero su quebrantada salud le obligó á volver á Europa, donde después de una vida laboriosa y fecunda como la de pocos de sus compatriotas, pasada casi toda ella en el destierro, ya forzado, ya voluntario, y empleada

continuamente en el mejor servicio de sus nobles ideas, murió en París el 18 de Junio de 1884.

¡Fué toda una entidad! ¡Un agitador incansable de ideas en las lides valerosas del pensamiento! Simboliza una faz de la inteligencia argentina, y tanto en el diarismo como en el libro, trazó hondo surco, que lo ligará á la posteridad con el caudal de servicios amontonados en décadas de labor y de lucha.

No fué un sabio, sino un pensador.

De ahí es que su biografía esté en sus escritos, siendo de admirar que en medio de las dificultades para ganarse la subsistencia, haya dado á luz más de setenta publicaciones, dejando muchas otras inéditas, que legó á la posteridad con el solo objeto de contribuir á la libertad y organización del país.

Estuvo siempre á la altura de las cuestiones que trató, y hubiera dejado un cúmulo de obras tan magistrales como *Las Bases*, si ciudadano de un país ya organizado, no se hubiera visto en el caso de tratar en folletos los puntos incipientes de su constitución.

El Gobierno nacional, convencido de la importancia de los escritos de este hombre eminente, decretó en 1886 la recopilación, en una edición oficial, de todas sus obras, publicadas é inéditas, levantando así á su memoria un monumento inmortal, que es á la vez honra y gloria de las letras argentinas.

Emilio Alonso Criado.

oooooooooooo

España y América.

Grande fué tu poder: al orbe entero despertaron tus dianas triunfadoras y abrillantó tus límpidas auroras el esplendor del toledano acero.

Si tu sol se eclipsó, valiente Ibero; si tu lira gentil rompe en doloras y aquel tu imperio secular imploras en vano a tu destino traicionero,

esperanzado advierte, Castellano, que tu ESPAÑA resurge de las olas en el fecundo suelo colombiano.

Une el amor lo que cortó la espada, y en todas nuestras almas españolas IBERIA sigue al corazón clavada.

Jorge Wills Pradilla.

Bogotá, Octubre 12 de 1914.

oooooooooooo

LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Colombia, República Argentina.

Bogotá es la Atenas de América. Si necesitase prueba esta afirmación acerca de la patria de Caro, Isaac y Cuervo, la demostraría la lectura del Anuario de la Academia colombiana, correspondiente de la Española, cuyos dos tomos, II y III, tenemos sobre la mesa, obsequio gratísimo que debemos a la amabilidad de D. Antonio Gómez Restrepo, transmitido por

el Ministerio de Negocios Extranjeros. Los académicos de Bogotá comprenden bien el objeto de su Instituto alternando los estudios literarios con los lingüísticos, dando, sin embargo, preferencia á éstos. ¡Ojalá así lo hiciesen todas las Academias de esta índole! Elogios de los académicos que han pasado a mejor vida, disertaciones filológicas, estudios propiamente gramaticales, y lo que no podía faltar en estos Anuarios: noticias curiosas sobre Caro como traductor y Cuervo como filólogo, forman el contenido de estos libros, por los que damos las más afectuosas y cordiales gracias al Sr. Gómez Restrepo. Entre otros escritos se distingue un elogio de Menéndez y Pelayo, a quien por sus trabajos críticos no se puede olvidar en España ni en América.

Feliz fué el pensamiento de la Real Academia Española al crear las correspondientes de América; pero la verdad es que han sabido éstas comprender el pensamiento de aquélla y que no pasará mucho tiempo sin que se recoja ópimo fruto de una colaboración digna de tan alta y noble empresa como la conservación de la pureza y enaltecimiento del prestigio de nuestro idioma, al que puede bien darse el título de *Latè rex*, que daba Virgilio al pueblo romano. Predícase hoy de él lo que año de España: el sol no se pone en sus dominios, y en los de nuestra raza mucho menos. ¡Así sea!

*
**

Nuestro querido amigo D. Rafael Calzada, que reúne no pocos títulos para ser apreciado como juriscónsulto, literato y patriota, ha reunido en un libro recientemente publicado en Buenos Aires con el título de *Narraciones*, muchos escritos que por la forma parecen cuentos y por el fondo son estudios filosóficos y sociológicos. En muchos conceptos eleva a gran altura el pabellón español, tanto en el Paraguay como en la República Argentina. El nombre de esta obra ha sido apreciado ya por otros críticos, entre los cuales figura como autor del Prólogo el poeta Salvador Rueda.

El cuento debe ser algo más que una narración divertida; ha de tener un lastre de enseñanza y ser un foco de luz, como en más reducidas proporciones lo es la fábula, y no siempre adquiere estas proporciones ni aun en la pluma de los más aplaudidos cuentistas. No aplica el Sr. Calzada el precepto de la unidad de lugar, y tan pronto nos conduce al Oriente en el país de las Maravillas, como a las fragosidades de los Apeninos en Malatesta, como nos trae desde América a la patria en la preciosa narración *Cayo Aquilio*, que nos trae a la Memoria al soldado español de veinte siglos, del sabio académico General Arteché. Demuestra el Sr. Calzada en su *Cayo Aquilio* que conoció los tiempos (esto cabe en la fantasía) de las guerras púnicas y de César Augusto; que la vida humana tiene su término natural, pasado el cual sería la existencia en este mundo, convertido en una campaña de máquina pneumática, intolerable infierno. Supuso la Mitología que Títon, siendo mortal, habría logrado de su divina esposa *La Aurora* vivir tantos años como pequeñas semillas pudiese contener la diestra del enamorado de la vida, y escribieron los poetas que devorado por la tristeza y como aislado en el mundo, hubo de renunciar a ese privilegio, y la cristiana leyenda de *Ashaverus*, el Judío errante, no expresa otro concepto.

De escribir cuentos el Sr. Calzada tenía que ser como los que deja escritos; buenos en la forma y en el fondo mejores todavía. Los argentinos los leerán con placer, porque les llevan en la lengua suya y nuestra los ecos de una sana filosofía.

Gíges, el rey de Lidia, tan fabuloso como Títon,



COLOMBIA —Relieve del artista antioqueño Cano, que obtuvo la Municipalidad de Medellín para obsequiarlo a la de Bogotá.

llevaba un anillo, con el que viéndolo todo podía hacerse invisible; Diógenes una lámpara con la que alumbraba sus pasos sin encontrar, sin embargo, al hombre a quien buscaba, estando rodeado de muchos. El Sr. Calzada lleva con este libro una luz clarísima, con la que nos deja ver la bondad de su corazón y nos hace ver el de los demás para enseñanza nuestra. Ve hombres a quienes instruir y deleita y hace uso de todas sus privilegiadas facultades para ello.

Así como la República Argentina merece todas nuestras simpatías, no de otra manera son acreedores a nuestra gratitud los que en el seno de aquel país sacan a luz el regalado fruto de nuestros ingenios.

Algo de americano se añade al español, y así aparecen obras como las famosas telas de la antigüedad teñidas dos veces de púrpura: *opus bis mucice tinctum*.

*
* *

Sin prólogo, moneda de la que ya no se conoce el cuño, y en su lugar, al uso antiguo, versos de don Amado Nervo, se ha publicado en Montevideo un libro de poesías titulado *Paisajes sentimentales*, de D. Alfredo Martínez (Paul Frus). Son poemas sencillos y tiernos, algunos inspirados en la naturaleza americana, de los que escogeremos por muestra éste:

«LOS PAJAROS

Son artistas que consagran a Natura cautivante, copiosa sinfonía, congregados de la selva en la espesura y en orquestas matizadas como orgía de colores, de trinos. Partitura no requieren, improvisan. Y las plácidas ramas finge con su copa y su frescura los acordes de un gran templo de armonía.

Derramaron, proclamando su optimismo,
esas bellas enseñanzas de lirismo.
Me deleitan sus mimosas actitudes,
del encanto indefinible los primores,
y simulan en traviesas inquietudes
leves niños de donaires y candores.»

*
* *

El *Bosquejo histórico de la Asociación patriótica española de Buenos Aires*, por D. Félix Ortiz y San Pelayo, contiene muy curiosos datos relativos a tan benéfica Asociación que mantiene indisolubles vínculos entre los emigrantes y los peninsulares. Noticias de toda especie desde su fundación, año por año, estadísticas y cuentas y todo lo que puede interesar a los que deseen saber lo que hacen los nuestros fuera de la patria, pero pensando en ella. Este libro merece más que literarios elogios patrióticos aprobaciones, que no le escasearemos, al mismo tiempo que a su redactor damos las gracias por haberse acordado de esta institución gemela que se llama la *Unión Ibero-Americana*.

Grandes servicios ha prestado aquella Sociedad, y en la crisis actual y grave de la República Argentina los ha de prestar mayores, por lo cual se hace acreedora a nuestra estimación y respeto.

Igual encomio merece que el libro anterior el *Anuario de la colonia española de Chile de 1900*, libro impreso en Cádiz en el año próximo pasado ¿Quién no verá en esta obra nombres queridos de amigos y parientes? Los de cuantos españoles figuran por los más variados conceptos en aquella República, algunos con retratos, fechas y recuerdos que mucho nos interesan. Con tanto motivo como el anterior figurará este libro entre los que más se lean en nuestra biblioteca, sin la cual podemos ya decir sin asomo de jactancia, que ya no pueden hacerse en Madrid fructuosos estudios sobre la América moderna.

*
* *

Entre los muchos almanaques de todas clases que todos los años se publican, es digno de especial recomendación el que se intitula *Vida rural*, publicado para este año en Valladolid. Cuando están, como éste, bien hechos, se conservan con gusto porque sirven para más de un año. Como los famosos llamados de Mateo Lembergs, en Alemania, alguno de los cuales figura entre nuestros libros más curiosos. El de que hablamos, dado a luz en las oficinas de *El Norte de Castilla*, se ha redactado de manera que puede igualmente consultarse en toda España.

*
* *

Ediciones de *La Lectura* —Madrid.

El libro *Platero y yo*, escrito por el Sr. D. Juan Ramón Jiménez, es una relación patética de la vida de un pobre asnillo. A tiro de ballesta se conoce que su autor es un poeta que sabe manejar las cuerdas más sensibles de la lira. En su general contextura de la obra nos recuerda una parecida del ruso Tolstoi; pero en ésta no se vislumbra al poeta, se ve al filósofo. Parece la obra española dedicada a los niños, que sin duda pasarán con su lectura muy agradables ratos y nada verán en las páginas que atente contra su pudor y aje la flor de su inocencia, que es el mayor de los tesoros.

A la misma biblioteca pertenece un libro de don Ramón Tenreiro, que se propone contar a los jóvenes el argumento de la famosa obra *La vida es sueño*, de Calderón. Ardua era la empresa, porque la obra, como sabemos todos, es filosófica; pero en la práctica ha resultado sencillo trabajo al autor, que cede, como

es natural, el puesto de preferencia al insigne de la obra, siempre y dondequiera que en la lectura del texto original resulta más provechosa la enseñanza.

La señora condesa de Pardo Bazán ha querido contribuir al mejor éxito de esta biblioteca, destinándole su libro *Hernán-Cortés y sus hazañas*. No ha creído que disminuirá su reputación literaria con libros de esta clase; los niños merecen que se les sacrifique hasta los mismos privilegios del talento y de la fama, como supo hacerlo, entre otros, Martínez de la Rosa; felicitamos por haber dado nueva forma a la historia del gran conquistador, que poco ha trataba en el concepto militar el general Polavieja; felicitamos a la señora Pardo Bazán, que lo mismo demuestra sus condiciones de escritora de estilo sencillo en *Hernán Cortés y sus hazañas*, que las dotes de autora versada en antiguas y religiosas historias, en el San Francisco de Asís, figura histórica de tal magnitud, que plumas, cinceles y lirás se han declarado muchas veces impotentes para presentarla tan bien como merece.

Es curiosa la semblanza de Bernal Díaz del Castillo, soldado historiador.

* * *

El escritor colombiano que se llama Cornelio Hispano, ha publicado en París con el título *El país de las Amazonas*, no una obra geográfica, atendido su título podría creerse tal, sino una colección de recuerdos históricos y de políticas disquisiciones acerca del gran río y de sus afluentes. Después de describir en animados cuadros los cementerios de París, nos trasladada al Mediodía de América, relatándonos las fábulas de *El Dorado* y de las *Amazonas* y las hazañas de los conquistadores, deteniéndose en las de Orellana, Gonzalo de Quesada y Lope de Aguirre.

Los amantes del Derecho internacional leerán con gusto muchos capítulos relativos a la libre navegación del Amazonas y a los tratados de límites en el Nuevo Continente. Observa que en tiempo de la dominación nuestra no estaban bien precisados muchos límites, y que esto, que entonces no era gran falta, ha producido después interminables cuestiones sobre el *uti possidetis*, que después han venido sometidas a nuestro arbitraje. Con el título *Las fieras del Putumayo* describe los horribles crímenes de los recolectores del caucho, que, después de causar tantos escándalos en América, produjeron una famosa Enciclica del último Pontífice, de santa memoria, Pío X, de la cual deploramos que no recuerde la publicación el autor de este libro, que a trechos, por lo florido del estilo, da bien a conocer que es obra de un poeta ya por nosotros celebrado en nuestras bibliografías.

* * *

Con el título de *Fiestas aristocráticas* ha escrito don Enrique Casal un lujosísimo libro describiendo las hermosas fiestas y bellas protagonistas de las mismas, saraos y banquetes, en algunos de los cuales figuraron personajes americanos. La sociedad tiene sus exigencias, algunas de las cuales se imponen a la literatura. En la actual ocupan un puesto los cronistas de salones. No dudamos que será consultado este libro por los que deseen recordar instantes fugaces, tanto como lisongeros, pasados en grata compañía y en que se estrecharon más y más los vínculos que ya existen y se han de estrechar más aún entre españoles y americanos. Y con este agradable recuerdo interrumpimos nuestra relación de libros nacionales hasta otro número, y volvemos a Bogotá, donde esta vez hemos tenido el punto de partida.

* * *

La Academia de la Historia, de Colombia, ha nombrado una Comisión que, siguiendo las huellas de la famosa nuestra de la España Sagrada, publique obras interesantes para los anales de la República, desde la independencia, sin olvidar lo que pueda encontrarse del período colonial. D. Ernesto Restrepo, este apellido se encuentra por todas partes en la moderna historia literaria de Colombia, ha publicado las *Memorias del general O'Leary* y el *Archivo Santander*. De esta clase de libros es tan difícil formar juicio literario como fácil extraer de los mismos datos de gran precio para el conocimiento de la época a que se refieren. Unidas al nombre del *Libertador*, como allí se dice, corren las memorias de ambos personajes, que nos son mucho menos conocidos que los héroes legendarios de la época española. Mucho valen para formar los anales los escritos llamados *Memorias*, pero las Cartas valen aún más, sobre todo si dejan traslucir los verdaderos sentimientos del que las escribe, a lo que los políticos no están muy acostumbrados. Mucho se ha de modificar lo que de Bolívar se ha escrito— y que no es poco— conforme se van publicando más documentos, desterrándose algo de la leyenda que se ha formado como un nimbo de gloria alrededor de su nombre y volviendo a dar con la verdad, que en historia, como en todo, es la belleza suprema.

Nuestra sociedad aprecia infinitamente esta clase de publicaciones y desearía que por escritores peninsulares se aprovecharan para formar lo que está por hacer todavía entre nosotros: la historia del último siglo de la América que fué española.

* * *

El Sr. Restrepo Millán ha publicado en Bogotá una bien escrita semblanza literaria y religiosa del gran orador y padre de la Iglesia San Juan Crisóstomo, cuya vida, como la de Santo Tomás de Cantorbery, ofrece, con el aditamento de la verdad, todo el interés de la más variada novela. El libro es tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras. La descripción de Constantinopla que le sirve de introducción es notable. El autor conoce bien las obras del Santo y define magistralmente alguna de sus opiniones sobre relaciones entre ricos y pobres, mal aducidas e interpretadas por los penalistas de nuestros días.

Por último, y sin dejar de la mano las publicaciones de Colombia, debemos citar con elogio el opúsculo *De re métrica*, dado a luz en 1914 en Bogotá por el señor Molina Garcés, tesis para el grado de Doctor en Filosofía y Letras. Hace algún tiempo que en España y en América se estudia con el mayor interés la métrica de la lengua castellana; y no nos dejaron mentir los pasados de Bello, La Barra, Cuervo y la misma obra de que damos cuenta. Quizás antes que todo esto debiera estudiarse más a fondo la Prosodia castellana.

Entre nosotros, y para celebrar el segundo centenario de su fundación, convoca un concurso acerca de esta materia la Real Academia Española. Examina el graduando la cuestión de la cantidad de las sílabas, comenzando por exponer la opinión del maestro de los maestros, Nebrija, y del no menos ilustre Sánchez de las Brosas (*El Brocense*) y los ensayos de don Antonio Agustín, Bermúdez y Villegas, aunque añadiendo los ensayos de D. Juan Gualberto González, que nadie deja de citar cuando de esto se habla en España. Con motivo del canto del poeta valenciano a *Popayán*, desarrolla toda la doctrina, ensalza sus poemas y corona la obra, publicando la traducción de la célebre Egloga IV de Virgilio, leída por Constantino, según se cuenta, a los Padres del Concilio de Nicea, como una profecía del nacimiento de Cristo,

La tesis citada merece nuestro cordial encomio. Véase una muestra de la traducción de la Egloga IV, obra de José Joaquín Casas, con la cual damos hoy fin a nuestras notas biográficas:

«Sonríe ya, ¡oh niño!, con tierna risa a tu madre Esa, a quien pusieron diez meses larga congoja. Sonríe ya, ¡niño!, a quien su madre no ría, Ni a la mesa diosas la admiten, ni al tálamo dioses».

No reproducimos los versos originales porque nadie los desconoce entre los admiradores del poeta sin par, que nos dejó en la citada Egloga la más espiritual de sus obras. Virgilio en la cima del Parnaso, hacia la vertiente gentilica, parece un profeta, y hacia la vertiente cristiana, mago.

A. Balbín de Unquera.

De otoñada.—Versos originales, por José María de Ortega Morejón.—Madrid, 1914.

De otoñada es un bello libro en el que su autor ha tejido con rimas armoniosas muy lindas composiciones.

El alma de D. José María de Ortega Morejón, en comunión constante con los más puros sentimientos, con los más elevados ideales, creyente, patriota y amante de su Rey, enamorado de la belleza, de la verdad y del bien, saturado de esas ansias inefables patrimonio de los espíritus selectos, ha escrito una colección de versos, en cada uno de los cuales, y en algunos con intensidad suprema, ha depositado el perfume amable de su delicado sentir y de su hondo pensar.

El título *De otoñada* en tanto cuadra bien a la obra en cuanto que ésta nos da en su conjunto la sensación de esos serenos días otoñales, de tibio ambiente, en que el sol brilla con suavidades de luz y de calor, en que al atardecer se tiñe el horizonte de pálidos colores y en que los valles silenciosos ofrecen a las almas soñadoras la magia de los melancólicos atavíos con que los viste el sol poniente en crepúsculos llenos de poética quietud.

Nada hay en el libro de D. José María de Ortega Morejón que no sea dulce, armonioso, atrayente, así en el fondo como en la forma.

Obra de un escritor culto, de un poeta inspiradísimo, deleita y emociona, tanto por las exquisiteces de pensamiento como por las melodías de la versificación.

La contestación a S. A. R. la Infanta Doña Paz, de España, tiene trozos bellísimos, sin que este elogio parcial signifique menosprecio hacia el resto de la composición. «El alférez Montegil», por su ternura y perfecta entonación; «A la marina española», por sus vibrantes y patrióticos acentos, y, en una palabra, todas las composiciones del libro *De otoñada*, por su delicadeza y brillante inspiración, son otras tantas acabadas pruebas del talento poético de su autor.

* * *

El Conde de Lucanor, Biblioteca de Juventud. Ediciones de *La Lectura*.—Madrid.

El libro de *El Conde de Lucanor*, la mejor obra, sin duda alguna, de cuantas compuso el Infante Don Juan Manuel, también conocida con los nombres de *Libro de los Enxemplos* y de *Patronio*, es una producción del género didáctico simbólico, ya juzgada por los más ilustres críticos de nuestra literatura con singulares elogios.

Bellos e instructivos todos los *euxemplos* de *El Conde de Lucanor* y no faltos algunos de buena gracia, han servido de inspiración a fábulas y cuentos que en

nuestra infancia nos deleitaron grandemente, como el que de aquéllos lleva por título *Lo que contestó a una mujer que le dizen doña Truhana*, luego versificado y, con tal cual variante, convertido en la tan conocida fábula de la lechera. Mas, no obstante ser Don Juan Manuel su inspirador, no se le ha citado como tal en dichas fábulas y cuentos, y el nombre del insigne cultivador del arte didáctico simbólico, mereciendo un general homenaje de recuerdo y estimación, ha quedado, si no obsecurecido, relegado al conocimiento de los estudiosos y eruditos.

Por eso, cuando *La Lectura*, queriendo hacer «libros de amenidad y de fantasía» para los niños, encomendó la tarea de componer uno que ese fin cumpliera al ilustre escritor y crítico D. Ramón María Tenreiro, éste llevó a cabo su misión con tan singular acierto que, a un tiempo mismo, el libro *El Conde de Lucanor* puede ser leído en puro y claro lenguaje corriente, sin que el «glorioso espíritu» de su autor se conmueva airado, antes al contrario, gozoso por no sufrir menoscabo alguno su obra ni perder el rancio sabor de su estilo, y el nombre de Don Juan Manuel, lejos de toda ocultación, recibe una vez más la consagración de la inmortalidad, figurando en el segundo decenio del siglo XX al frente de una Biblioteca de juventud.

De cómo ha realizado su trabajo el Sr. Tenreiro puede juzgarse por lo anteriormente dicho. Escritor notable, crítico de exquisito y bien depurado gusto literario, ha demostrado ambas cualidades, así en la elección de los *enxemplos* como en su adaptación al lenguaje usual, sin perjuicio, por lo que a éste respecta, según queda afirmado, de hallarse impregnado del aroma siempre grato de la dicción arcaica.

El Conde de Lucanor, cuya publicación nos ocupa, será leído con especialísimo agrado, no sólo por los niños sino también por los hombres. Al cabo, como dice un anuncio editorial que acompaña al libro y que por lo bien pensado y bien escrito es digno de figurar incorporado a aquél a modo de prefacio, no hay para los niños una literatura distinta de la de los hombres.

* * *

Egoísmo...?—Novela costarricense, por Clauadio González Rucavado.—San José, Costa Rica.

Egoísmo...? es una novelita que resulta agradable e interesante, siquiera el interés que despierta su lectura, sea reposado sin llegar a ese grado en que, avivada nuestra curiosidad, sentimos ansias vehementes de conocer el término de los episodios principales que constituyen el armazón de la fábula.

Los personajes de esta obra no son conocidos psicológicamente: sus sentimientos no dan una nota nueva, fuera de lo común y corriente; pero con no haber en *Egoísmo...?* complicaciones espirituales que emocionen de modo extraordinario, somos llevados a colaborar con nuestra meditación en los razonamientos que informan los actos de aquéllos.

Alguna vez nuestro espíritu se resiste a aceptar como verosímil tal cual momento de la acción; mas no por eso cabe formular rotundamente acerca de ellos la tacha de inverosímiles, toda vez que si no en términos de estricta y rigurosa lógica, tampoco se hallan en pugna absoluta con lo posible.

La forma es amable, en cuanto discreta. Sin un relieve singular, el estilo es claro, sencillez, sin afectación ni incorrecciones de lenguaje.

Manuel Valdemoro.

UNION IBERO-AMERICANA

Memoria correspondiente al año de 1914

leída en la Junta general ordinaria de señores socios de número que tuvo lugar el 27 de Enero de 1915

De modo más elocuente aún que en anteriores, en el año último los acontecimientos políticos acaecidos en el Nuevo Mundo demuestran que, lejos de ser inspirada por un ideal equivocado o sin realidad posible la creación de la Sociedad *Unión Ibero-Americana*, vino a realizar importantísima misión, cual es hacer resaltar la necesidad imperiosa del desarrollo de relaciones ibero-americanas de toda índole, para la significación debida de la patria y de la raza en el ámbito internacional universal, y poner en juego la mayor suma de elementos de que les sea dado disponer, para lograrlo.

*
**

En medio de los desastres que el mundo contempló en 1914, originados por la contienda europea, necesariamente habían de destacar con mayor relieve y ser acogidas con viva simpatía las obras encaminadas al fomento de la paz, como amparadora del progreso y los trabajos que tiendan a enlazar pueblos por lazos comerciales, artísticos, científicos, etcétera.

Que entre las de orden pacifista figura nuestra Asociación, lo ha justificado de modo singular el año que reseñamos, con su extensa propaganda para celebrar la Fiesta de la Raza y con la gestión realizada para encauzar el sentimiento universal y ver de lograr merced a su influjo la solución, por medios pacíficos, de la guerra civil mejicana.

La Fiesta de la Raza.

Aunque no con la intensidad que hubiera alcanzado de ser otras las circunstancias por que la humanidad atraviesa, se solemnizó en 1914 la Fiesta de la Raza en las más importantes poblaciones de América y España.

Nuestra labor de propaganda en tal sentido, guiada por el espíritu altruista que anima la obra constante y entusiasta de la *Unión Ibero-Americana* y con miras al resurgimiento de la preponderancia de la raza, debe enorgullernos si consideramos que, merced a ella, en estos últimos años, el día 12 de Octubre, hispano-americanos y españoles se consagran a honrar a Cristóbal Colón, recordar las pasadas glo-

rias comunes y a exteriorizar los anhelos de íntima unión entre los pueblos ibero-americanos.

En Madrid.

La Junta directiva acordó solemnizar la fecha centenaria del descubrimiento de América con un acto íntimo, y, en efecto, se organizó una sesión literaria que resultó brillante por los discursos que se pronunciaron y por el entusiasmo de la numerosa y selecta concurrencia.

Nos honró presidiendo, en representación del Gobierno, el señor Ministro de Estado, e hicieron uso de la palabra, además del citado Ministro, los Sres. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*; Marqués de Figueroa, Vicepresidente del Ateneo de Madrid; D. Francisco Rodríguez Marín, Académico de la Lengua y Director de la Biblioteca Nacional; D. José Gutiérrez Sobral, Capitán de Navío y miembro de la Sociedad Geográfica, y D. José M. de Ortega Morajón, Presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

Se cumplió el propósito de nuestra Sociedad de dar ejemplo para el más eficaz resultado de su propaganda en pro de la Fiesta de la Raza, y se logró efectuarlo en forma adecuada a la especial situación en que la guerra europea tiene colocado al mundo entero.

En provincias.

Merced al celo de las Delegaciones de la *Unión*, se celebraron actos en Santander, Guadalajara, Alicante, Segovia, Valencia, Vitoria, Zaragoza, Huelva, Coruña, Oviedo, Gijón y Málaga y algunos otros puntos, con lo cual y con numerosos artículos publicados en la Prensa, se logró no pasase desapercibida la gloriosa fecha.

En América.

El año en curso, tres Gobiernos americanos han venido a sumar sus naciones a las que tienen declarado fiesta oficial el día 12 de Octubre: Paraguay, Honduras y Bolivia. Muy satisfactorio nos es consignarlo.

Las dificultades que atraviesan las comunicaciones marítimas explican que no hayan

llegado aún informaciones de todos los actos anunciados para celebrar la Fiesta de la Raza en diferentes Repúblicas de América.

Hasta la fecha se tiene conocimiento de varios que tuvieron lugar en Bolivia, Venezuela, Honduras, Guatemala, Dominicana, El Salvador, Colombia, Argentina, Chile, Mejico y Perú.

Además se ha visto secundado este movimiento por la Prensa toda de las naciones ibero-americanas a juzgar por lo observado en los numerosos periódicos y revistas que llegan a nuestras oficinas, que, en el editorial del mencionado día, dedicaron artículos conmemorativos al descubrimiento de América, abogando, al propio tiempo, por la mayor penetración entre las naciones de la raza.

*
* *

En el número extraordinario de la Revista social correspondiente al mes de Octubre y en el del mes de Noviembre, se hace extensa descripción de las fiestas conmemorativas del 12 de Octubre.

Por la paz de México.

Ya decíamos en nuestra anterior Memoria, que, acogiendo iniciativas inspiradas en las vivas corrientes de simpatía hacia México existentes en el Viejo y Nuevo Mundo, trató nuestra Sociedad de encauzarlas y hacerlas llegar, traducidas en excitaciones desinteresadas hacia la paz, a los partidos mexicanos en lucha.

Después de la carta dirigida por el de la nuestra a los Presidentes de las Sociedades pacifistas y Comisiones interparlamentarias de Europa y América, el competente Abogado mexicano, residente en Londres, Sr. Barrios, con el carácter de Delegado de esta *Unión Ibero-Americana*, consiguió de los Institutos pacifistas y extragubernamentales de Europa la adhesión al pensamiento, teniendo la fortuna de haber sido secundados fervorosamente en todos los países, desde los que se dirigieron cartas a los generales Huerta y Carranza invitándoles a terminar sus diferencias, comenzando por una suspensión de hostilidades y dando lugar con ello a que instituciones europeas (para que se viese que no había ningún interés especial, ni menos territorial, que se determinase en el sentido de egoísmo de ninguna clase), les proporcionase en nombre de la humanidad y en nombre de su propio amor a la patria, los medios de entenderse y adoptar soluciones definitivas conducentes a la paz y a la reconstitución sólida y progresiva de los Estados Unidos mexicanos, que tanto importan para los

destinos futuros de aquella parte de la América donde se habla la lengua castellana.

*
* *

El día 22 de Enero tuvo lugar en nuestro domicilio una solemne sesión, a modo de resumen de las propagandas y gestiones realizadas.

En dicho acto, al que asistió numeroso público, usaron de la palabra el señor Presidente de esta Sociedad para dar cuenta de los antecedentes y fines de la reunión, y D. Benjamín Barrios, que relató su afortunado viaje como Delegado de aquella.

Los acuerdos que recayeron en la sesión fueron: Conceder a la *Unión Ibero-Americana* un amplio voto de confianza para proceder en el particular que motivaba la Junta como le pareciera más atinado en armonía con lo que las circunstancias aconsejaran, y poner un cablegrama el mismo día, como se había recabado ya lo hicieran prestigiosas Corporaciones y personalidades nacionales y de otros puntos de Europa, al Presidente de la República de México y al General Venustiano Carranza, que fué redactado como sigue:

«Numerosísima reunión celebrada en la *Unión Ibero-Americana*, inspirándose amor México, ruégale contribuya término guerra civil.—Presidente, Rodríguez San Pedro.»

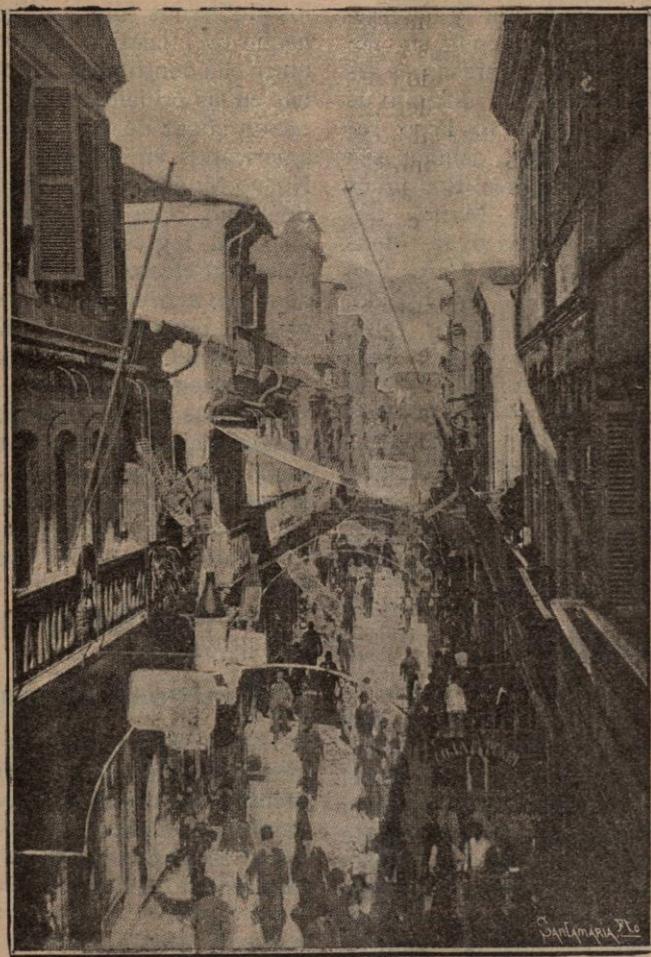
*
* *

Posteriormente fueron muchas las felicitaciones y adhesiones recibidas en nuestras oficinas, comprobándose que la propaganda de la *Unión Ibero-Americana* en tal sentido fué acogida con aplauso, por su elevado propósito, aun por aquella parte de la opinión y de la Prensa que desconfiaba de que lo que no pudieron hacer las manifestaciones de fuerza se consiguiese por procedimientos de concordia.

Dispuesta esta Sociedad a proseguir su tarea pacifista, sobrevino la intervención de los Estados Unidos de Norte-América en México, que daba un sesgo muy distinto al problema; y después la mediación de la Argentina, Brasil y Chile, que motivó el que, estudiado el caso por la Junta directiva, se acordase suspender las gestiones que se estaban realizando y nombrar una Comisión que hizo presente a los señores Ministros de las naciones mediadoras la gran simpatía y aplauso con que España había recibido la noble actitud adoptada por los Gobiernos que representaban, con relación al conflicto entre México y los Estados Unidos de Norte-América, felicitándoles efusivamente y encareciéndoles transmitir tales sentimientos a los respectivos Gobiernos, y que al proceder

así lo hacíamos, no sólo guiados por el deseo de exteriorizar la adhesión al acto realizado por los mismos, sino creyendo que contribuiría a fortalecer su acción el saber la gran masa de opinión que en todo el mundo aplaudía y encomiaba tan generosa iniciativa,

cuela Superior del Magisterio, D. José Rogelio Sánchez; y el día 23 de Mayo, el Sr. D. José Tusell y Gost, Director Gerente de la Sociedad anónima La Hispano Venezolana, pronunció una conferencia sobre el tema «Nuevas orientaciones económicas hispano-americanas».



BRASIL.—Calle del Ouridor en Río Janeiro.

Los Ministros visitados agradecieron vivamente las frases de la Comisión, agregando que de seguro serían alentadoras para sus Gobiernos, por revelar el cariño e interés con que España se preocupa de cuanto afecta a la vida del continente colombino.

Otros actos en nuestra casa.

Aparte de las solemnidades de que queda hecha mención, tuvieron lugar en nuestra casa, el 15 de Enero, la lectura de un estudio crítico acerca del drama *La malquerida*, de D. Jacinto Benavente, por el culto profesor de la Es-

En los números de la Revista social correspondientes a los meses de Enero y Mayo, se insertaron tan notables trabajos.

Revista.

Durante el año 1914 aparecieron normalmente los números mensuales de la Revista, que ha seguido mereciendo juicios muy laudatorios por parte de los que en América y España estudian y secundan la propaganda de fomentar relaciones entre ambas.

El número correspondiente al mes de Octubre, dedicado por completo a la reseña de lo

que fué la Fiesta de la Raza en el año actual, tuvo carácter de extraordinario, tanto por su texto y presentación material como por la amplitud de su tirada, lo suficiente para poder enviar a América 10.000 ejemplares.

En general, se ha dado gran preferencia en las columnas del periódico a las cuestiones económicas en nuestra península y los pueblos de su origen en el Nuevo Mundo, sin dejar por ello de honrarle con interesantes artículos literarios y científicos y de difusión de los ideales sociales, de crítica de los libros remitidos a la Biblioteca, etc., etc., debidos a la brillante colaboración de los Sres. Rodríguez Marín, Vázquez de Mella, Rodó, Maura, Saralegui, Ingenieros, Díaz de Escovar, Méndez Bejarano, Balbín de Unquera, Pérez Piñet, Gorostiaga, Nin Frías, Solís de Ovando, Cervera, Alonso Criado, Valdemoro, Lillo, Martínez Alvarez, Menchaca, Cavestany, Pando y García del Busto, Estrada, Massó, Vergara, Rivas, A. Prado, Gay, Fernández Pesquero, Ramírez de Arellano, Díaz Pérez, Mosqueira, Rogerio Sánchez, Baldares, Lúgones, De Diego, Barredo, Gallegos y otros.

Al final de esta Memoria, como apéndice, se inserta un índice del texto y grabados aparecidos en la Revista durante el año.

Biblioteca.

Ya catalogados, y después de dar cuenta de ellos en la sección correspondiente de la Revista, han pasado a formar parte de la Biblioteca los libros que, en mayor número en el presente que en años anteriores, llegaron a nuestras oficinas procedentes en gran parte de América. Muchos de ellos traen expresivas dedicatorias reveladoras de que la *Unión Ibero-Americana* es conocida y apreciada en el Nuevo Mundo por las personas de cultura. Confirma esto mismo el aumento constante de la lista de los periódicos y revistas con que la de la *Unión* mantiene canje y que aparece, con la de libros recibidos, inserta como apéndice al fin de esta Memoria.

Monumento a Vasco Núñez de Balboa.

Para llevar a cabo este proyecto, del que ya hablamos en nuestra anterior Memoria, por el que tan tenazmente viene trabajando la *Unión Ibero-Americana*, constituyó el Ministerio de Estado un Comité bajo la presidencia del señor Ministro de aquel Departamento, y del que forman parte los señores Representantes diplomáticos en Madrid de las Repúblicas ibero-americanas; el Sr. Rodríguez San Pedro, Pre-

sidente de nuestra Sociedad y, como Secretario, el Jefe del Gabinete diplomático del citado Ministerio, Sr. Figuerola Ferreti.

Durante el año presente, este Comité se ha reunido repetidas veces en el local de la *Unión Ibero-Americana*, reputado como domicilio de aquél, y merced a sus gestiones gran parte de los Gobiernos interesados en llevar a vías de hecho tal iniciativa, han votado la suma con que a ella contribuirán y se iniciaron suscripciones en las principales ciudades con la colaboración eficaz de los Representantes hispano-americanos en España, los de España en el Nuevo Mundo y las Delegaciones de nuestra Sociedad. Las recaudaciones obtenidas han sido ya ingresadas en la cuenta corriente abierta al efecto en el Banco de España, que es donde se acordó centralizar los fondos, salvo algunas pequeñas cantidades remitidas directamente al Gobierno panameño.

El ascender a algunos cientos de miles de pesetas las sumas disponibles, hace prever que el homenaje a nuestra raza, simbolizada en el insigne descubridor del mar del Sur, revestirá las amplitudes necesarias para no empequeñecer la idea, resultado que es grandemente satisfactorio para la *Unión*, a cuya perseverancia se debe en gran parte el haber llegado al punto, casi de ejecución, en que se halla colocado este proyecto.

Centros correspondientes.

Las Delegaciones de la Sociedad en provincias y América han contribuido muy eficazmente a los diversos trabajos para que se recabó su colaboración, de modo particular en las propagandas para la Fiesta de la Raza y Monumento a Balboa.

*
**

El Centro de la *Unión Ibero-Americana* en Vizcaya, bajo la presidencia de D. Julio Lazúrtegui, además de los actos sociales consignados en su última Memoria, notable por los datos y apéndices que la avaloran, realizó en el presente año activa campaña de propaganda en pro de la concurrencia de España a las Exposiciones de Panamá y San Francisco de California y de la conveniencia para las relaciones ibero-americanas de la presencia de los Reyes de España en la inauguración del Canal de Panamá.

*
**

El Delegado de nuestra Sociedad en Coruña, D. Leopoldo Pedreira, con el apoyo de importantes elementos de aquella capital, está procediendo a la constitución de un Centro co-

respondiente, que abrigan el propósito de que comience a funcionar muy en breve. Se esperan grandes resultados de esta nueva organización en aquel puerto de España, que es de los que sostienen más íntimas y activas relaciones con los Estados de América latina.

*
**

Según correspondencia recibida de la capital de Bolivia, el llamamiento de la *Unión Ibero-Americana* para celebrar la Fiesta de la Raza ha servido también para unir saludable y vigorosamente a la colonia española, que en próxima fecha inaugurará una Asociación, en la que han de congregarse en fraternal consorcio bolivianos y españoles. Piensa también la colonia dar vida a un periódico que se llamará *Hispania*.

*
**

De Guatemala se han recibido noticias del propósito sustentado por importantes elementos de allí de reorganizar y ampliar la Delegación de la *Unión Ibero-Americana* en aquella República, por estimar que es momento oportuno de desarrollar, con algún éxito, el programa de nuestra Sociedad.

*
**

El Centro de Chile cuenta, entre los actos que celebró en 1914, como de particular importancia, la gestión realizada cerca del señor Rector de la Universidad de Chile en solicitud de que en vez de encargar a profesores de otras lenguas y naciones los cursos de conferencias científicas y literarias en aquella alta Corporación, se hiciera con profesores españoles. Resultado de esta gestión fué el viaje del señor D. Ramón Menéndez Pidal y D. Vicente Gay. También merece especial recuerdo la recepción al señor Ministro de España Marqués de González.

La reunión tuvo lugar el día 3 de Mayo en el Instituto Pedagógico para tener la oportunidad de dar a conocer dicho establecimiento al señor Ministro.

Después de visitar el establecimiento, amablemente acompañados por el señor Rector de la Universidad, el Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, D. Antonio Montero, ofreció a los concurrentes una copa de champagne para brindar por la madre patria.

El señor Rector de la Universidad habló para manifestar que se honraba con la visita a la casa del Instituto Pedagógico del excelentísimo señor Ministro de España, el cual contestó muy agradecido al homenaje que dijo se rendía a su país en la persona de su Representante, y asegurando que le será grato colabo-

rar a los trabajos que con tanto aliento como acierto viene realizando la *Unión Ibero-Americana* en Chile.

XIX Congreso Internacional de Americanistas.

Habiendo recibido en estas oficinas un comunicado del Comité de organización del XIX Congreso Internacional de Americanistas, que se proyectaba celebrar en La Paz (Bolivia) en el mes de Octubre del año actual, se envió la adhesión de la *Unión Ibero-Americana* al mismo, con una carta dirigida al señor Ballivian, Presidente del Comité organizador, en la que al mismo tiempo que hacíamos votos por el éxito de la Asamblea, manifestábamos la necesidad y justicia de que no dejase de figurar el idioma castellano entre los oficiales de la misma, explicando nuestro temor de que tal ocurriera por haber visto omitida la peseta al lado de la libra, el franco, el marco, el rublo y el bolívar, como moneda en que podía hacerse efectiva la cuota.

La respuesta fué en extremo satisfactoria, pues en atenta carta se nos manifestó por el Sr. Ballivian que el idioma castellano sería el primero en la escala de los que se empleasen en el Congreso de Americanistas de La Paz.

En el deseo de que nuestra patria tuviese en la Asamblea que nos ocupa una representación en armonía con el papel que en los actos de esta índole corresponde a España, nuestra Sociedad lo solicitó así del señor Ministro de Estado, el cual, pareciéndole excelente la indicación hecha por la *Unión Ibero-Americana*, se disponía a atenderla, cuando recibimos la noticia transmitida por el citado Comité organizador, de que, por motivo de la lucha internacional europea, se había aplazado indefinidamente la reunión del XIX Congreso Internacional de Americanistas.

Adhesiones a varias Asambleas y proyectos.

En el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 26 de Marzo del año anterior, por el que se declaraba oficial la celebración del IV Centenario del descubrimiento del Pacífico, se disponía, entre otras cosas, que bajo la dirección de la Real Academia de la Historia, Universidad Central, Real Sociedad Geográfica y de la *Unión Ibero-Americana* y con la protección y apoyo del Gobierno, se celebrase un Congreso de Historia y Geografía hispano-americana, el cual tuvo lugar en Sevilla en los últimos días del mes de Abril, y en él llevó la representación de nues-

tra Sociedad el Excmo. Sr. Duque de Amalfi, Vicesecretario de la misma a la sazón.

*
**

En vista de la importancia que necesariamente había de revestir el V Congreso Arrocerero que tuvo lugar en Valencia durante el mes de Mayo, la *Unión Ibero-Americana* se adhirió a él, estando dignamente representada por el Sr. D. Eduardo Salinas Romero, con el carácter de Delegado especial. Por medio de nuestra Revista social contribuimos a divulgar los asuntos tratados y conclusiones acordadas en este Congreso, cuyo conocimiento puede ser de gran utilidad en América

*
**

Solicitado por el señor Presidente de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País el apoyo de nuestra Sociedad para llevar adelante el propósito que aquélla abriga de promover la celebración solemne del centenario de Elcano, se le comunicó haber acogido la *Unión Ibero-Americana* con viva simpatía el pensamiento y el acuerdo de prestar el más decidido concurso a la realización del mismo.

*
**

A la amable invitación que nos fué dirigida, por la Comisión nombrada en Bogotá, para cooperar en la iniciativa de elevar un monumento en aquella capital a Jiménez de Quesada, se correspondió por nuestra Sociedad con aplauso al proyecto y manifestando el agrado con que le prestará su concurso.

Necrología.

En el transcurso del año 1914 han ocurrido en la lista de socios de número de la *Unión Ibero-Americana* bajas muy importantes y sensibles, cuales fueron las de los señores Marqués de Aguilar de Campóo, Marqués de Urquijo, D. Eduardo Díez Pinedo, D. Eugenio Montero Ríos, General D. Arsenio Linares, D. Luis Cabello y Aso y Duque de Rivas.

La sola enumeración hecha basta para comprender que el reterido año fué, bajo este punto de vista, verdaderamente funesto para nuestra Sociedad.

Los prestigios que acompañaban a los nombres de tan esclarecidos señores socios son sobradamente conocidos; todos ellos fueron constantes y entusiastas cooperadores de la obra de nuestra Asociación; pero por lo que a ésta se refiere, sería injusto no hacer mención particular del Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, al cual la *Unión Ibero-Americana* le era deudora del respeto, el agradecimiento

y la especial consideración a que le hizo acreedor el acierto y la buena voluntad, que fueron coronados por el éxito más lisonjero, con que, como Ministro de Estado, a la sazón, del Gobierno español, presidió el Congreso Social y Económico Hispano-Americano de 1900, después de haber prestado su decidido concurso a nuestra Asociación para que llevara adelante tan trascendental Asamblea; y de D. Eduardo Díez Pinedo, competente Jefe de Operaciones del Banco de España, que durante muchos años fué Tesorero de nuestra Sociedad y en positivo beneficio de la marcha económica de la misma.

Descansen en paz tan distinguidos consocios.

Renovación de cargos.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos, corresponde cesar al terminar el año 1914 en el cargo de Vocales de la Junta directiva, a los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Ignacio de Noriega.

» » » Luis Palomo.

» » » Manuel de Eizaguirre.

» » » Mariano Núñez Samper.

» » » Rafael Sarthou.

» » Marqués de la Fuensanta de Palma.

» » D. Manuel de Saralegui.

» » Marqués de Figueroa.

Además existen las vacantes ocasionadas por D. Eduardo Díez Pinedo, fallecido el 20 de Marzo último, y por la ausencia del excellentísimo señor Duque de Amalfi, que actualmente se halla de Representante de España en Estocolmo.

Madrid 31 de Diciembre de 1914.—Por la Junta directiva, el Secretario general, *Luis de Armiñán*.—V.º B.º: El Presidente, *Faustino Rodríguez San Pedro*.

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Inaice de sumarios de los números aparecidos en el año de 1914, 28.º de su publicación.

Núm. I.

Enero de 1914

Grabados: Colombia (Bogotá): Bosque de la Independencia.—Ecuador (Quito): Observatorio astronómico.—Guayaquil: Banco del Ecuador y lado Norte de la calle de Pichincha.—Ecuador: Avenida de Guayaquil.—Guayaquil: Banco Comercial y Agrícola Costa Rica: Puente en Chirripo.—Chile: Indios de la Tierra del Fuego en sus tiendas de pieles de Guanaco.—Brasil: Gran salto de agua en el Estado de San Pablo.—México: Calle de la Reforma en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.—Toledo: Alumnos de la Academia de Infantería realizando evoluciones

Texto: Por la paz en México.—De Puerto Rico, por Antonio Pérez Pierret.—La Argentina en el año 1913.—La oratoria, por D. Antonio Maura y Montaner.—Cuestiones hispano-americanas, por Antonio Balbín de Unquera.—El regionalismo como doctrina política para llegar al engrandecimiento de la patria, por Gabriel María Vergara.—La nueva doctrina de Monroe, por M. Gorostiza.—El Paraguay, por Silvano Mosquera.—Alberto Nin Frías y su obra, por J. Solís de Ovando.—Memoria de la Unión Ibero-Americana correspondiente al año 1913.—Estudio crítico del drama *La Malquerida*: Conferencia leída en la Unión Ibero-Americana el 15 de Enero de 1914, por José Rogelio Sánchez (Alonso López), acerca del drama de D. Jacinto Benavente.—Bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. II.

Febrero de 1914.

Grabados:—Zaragoza: La Lonja.—Chile (Santiago): Plaza de Armas.—Costa Rica: Vista panorámica del Teatro Nacional de San José.—Chile: Fuente de Neptuno en Santiago.—Montevideo: Palacio del Congreso Nacional.—Costa Rica: Una fábrica en San José.—México: paisaje de un río en el Trópico.—Colombia: Paseo Quebrada Arriba, en Medellín.—Paraguay (La Asunción): Avenida de España.—Paraguay: Edificio de la Policía.—Uruguay: Ciudad del Salto.

Texto.—El 12 de Octubre: Fraternidad ibero-americana.—La armadura de Felipe II, por Fidel Pérez Minguéz.—D. Eduardo Díez Pinedo, fallecido el 20 Marzo 1914.—La situación de la Hacienda española por César Cervera Cerezueta.—VIII Curso Internacional de Expansión Comercial bajo el patronato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII: Barcelona, 1914.—La bandera de Puerto Rico, por Angel Paniagua.—El filibusterismo diplomático: Párrafos del folleto de Rosendo Arguello.—Ante el monumento á Campoamor.—Americanos ilustres: Aquiles B. Oribe.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado: Juan María Gutiérrez.—Cuerpos del Estado español en que se ingresa por oposición, por Enrique Barredo y Vieyra de Abreu.—Cartografía Centro-Americana.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Biblioteca.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. IV.

Abril de 1914.

Grabados.—Zaragoza (España): Calle del Coso.—Bolivia: Población de la Paz.—Montevideo: Puerto interior; Castillo del Parque urbano.—Uruguay (Montevideo): Fortaleza Cerro; Palacio de Gobierno.—Montevideo: Plaza de la Constitución; Club Uruguay.—Uruguay: Universidad de Montevideo; Saladero



ASUNCIÓN (Paraguay).—Hotel Hispano-Americano.

Texto: Con D. Faustino Rodríguez San Pedro, por M. A. Bedoya. La Fiesta de la raza, por Julián Esparta y Garay.—La situación de la Bolsa de Madrid, por César C. Cerezueta.—Excelentísimo Sr. D. Ventura G. Sancho, Marqués de Aguilar de Campó, † el 22 de Febrero de 1914.—Vida intelectual argentina: El Consejo Nacional de Mujeres de Buenos Aires y su Presidencia, por Concepción Gimeno de Flaquer.—La industria azucarera en el Perú, por O. Sperber.—Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas de Sevilla.—Una carta á Manuel Ugarte, por Viriato Díaz Pérez.—Costa Rica: Memoria comercial del Consulado de España en San José, por Rafael Triana.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Información americana, por Andrés Pando.—Justicia histórica de la obra de España en América: Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana, por Rómulo D. Carbia.—Biblioteca.—Revistas.—En el Centro América: El ferrocarril panamericano.—Estudio crítico del drama *La Malquerida*: Conferencia leída en la Unión Ibero-Americana el 15 de Enero de 1914, por José Rogelio Sánchez (Alonso López), acerca del drama de D. Jacinto Benavente (conclusión)—Anuncios.

Núm. III.

Marzo de 1914.

Grabados.—D. Eduardo Díez Pinedo, Tesorero de la Unión Ibero-Americana, fallecido el 20 Marzo 1914.—Vistas de España: Diputación provincial de Zaragoza; Canal Imperial de Aragón; Monumento á Campoamor, que ha sido erigido recientemente por suscripción nacional en el Paseo de Coches del Retiro (Madrid). Montevideo: D. Aquiles B. Oribe en su gabinete de trabajo.—San Salvador: Cuartel de Artillería; Iglesia del Rosario.—Cuba (Havana): Palacio; Muelle de vapores de Herrera.—República Argentina: Cascada «La Cuzuela» en la provincia de Corrientes.

Licbigts.—Bolivia (LaPaz): Plaza de San Sebastián.—República de Cuba: Plaza de Armas, de la Habana.—Buenos Aires: Museo de Pinturas.

Texto —¡Viva México!—El Monroísmo y sus consecuencias.—El catastro de la riqueza rústica de España, por César Cervera Cerezueta.—Estatua á Balboa en el Canal de Panamá.—Cuestiones americanas, por A. Balbín de Unquera.—El Centenario de Cervantes.—Información americana, por Norberto Estrada. Americanos ilustres: Leopoldo Lugones, por Angela Baldares. Colombia y España.—Libros nacionales y extranjeros por Mariano de Cavia.—De Puerto Rico, por José de Diego.—Los Bancos españoles en 1913, por Cristóbal Massó.—Perú: La nueva situación política.—El boxeo y los toros.—Biblioteca.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios

Núm. V.

Mayo de 1914.

Grabados: Guatemala: Templo de Minerva; Teatro Colón.—San Salvador: Suhtoto; Vista de Opico.—Costa Rica (Limón): Iglesia católica.—Haití (Puerto Príncipe): La nueva Catedral vista desde el Campo de Marte.—Sr. Tusell.—Haití (Puerto Príncipe): Institución San Luis Gonzaga; Prácticas de artillería.—Chile: Plaza de Santiago.

Texto: ¡Hispano-americanos, oid!, por J. Ramírez de Arellano.—Por la paz de México.—El centenario del descubrimiento del Pacífico: Congreso de Historia y Geografía de Sevilla.—El 12 de Octubre de 1914 en Buenos Aires.—Saralegui en la Academia Española: Por la pureza del idioma castellano.—Política de España en América, por Juan Vázquez de Mella.—Excmo. Sr. don Eugenio Montero Ríos, † el 13 del presente mes de Mayo.—Monu-

mento á Vasco Núñez de Balboa.—Desde Chile: En la UNIÓN IBERO-AMERICANA: Recepción al Excmo. Sr. Ministro de España.—El arponero, por Samuel A. Lillo.—Legislación fiscal española: El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, por César Cervera Cerezuola.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Relaciones entre las festividades de la Iglesia y los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas, según las frases populares españolas, por Gabriel María Vergara.—Lucha de razas, por Rafael Martínez Alvarez.—Nuevas orientaciones económicas hispano-americanas, por José Tusell y Gost.—Cuerpos del Estado español en que se ingresa por oposición (conclusión), por Enrique Barredo y Vieyra de Abad.—Biblioteca.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. VI.

Junio de 1914.

Grabados: D. Alfredo González, Presidente de la República de Costa Rica.—Santiago de Chile: Torre redonda del Cerro de Santa Lucía.—D. Angel Menchaca.—Brasil (Río Janeiro): Escuela militar.—Cultivo del arroz: Arranque del plantel; Plantación definitiva; Siega del arroz; transporte de las gavillas.—Colombia (Medellín): Parque de Berris; Calle de la Alhambra.—Venezuela: Plaza de Bolivia en Caracas, capital de la República.

Texto: México, por Agustín Aragón.—El 12 de Octubre, fiesta de la Raza.—Desde Costa Rica, por Alfredo González.—La Corte de Justicia Centroamericana, por Daniel Gutiérrez N.—Fernán Pérez de Andrade y el fratricidio de Montiel, por Manuel de Saralegui y Medina.—Los transportes ferroviarios en España, por César Cervera Cerezuola.—Sistema musical Menchaca, por Angel Menchaca (ilustrado).—El Imperialismo comercial norteamericano, por Vicente Gay.—Anales de la escena española desde 1701 á 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—XIX Congreso internacional de los Americanistas.—El cultivo del arroz con motivo del V Congreso internacional de Arroces celebrado en Valencia en Mayo de 1913.—La Caravana patriótico-escolar por tierras de América.—Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera y A. Valdemoro.—Tratados entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el istmo de Panamá en Noviembre de 1903.—La Industria ganadera en la Argentina: Consumo de carne en Buenos Aires.—La abdicación de D. Amadeo contada por Montero Ríos.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado; Olegario Andrade, Ricardo Gutiérrez.—Biblioteca.—Índice de sumarios. Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. VII.

Julio de 1914.

Grabados: Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque, Presidente de la Comisión Ejecutiva.—Dr. D. José Ingenieros, ilustre psiquiatra y criminólogo argentino.—Perú: Vista de la Escena Nacional de Agricultura y Veterinaria.—Valparaíso (Chile): Vista panorámica de la ciudad.—Chile: Estrecho de Magallanes. Río Grande del Sur (Brasil): Sociedad Española de Uruguayana.—Brasil (Río Janeiro): Gruta de Pablo y Virginia.

Texto: Solución del conflicto yanqui-mexicano.—El 12 de Octubre, Fiesta de la Raza (Epístola de Su Santidad León XIII), por Faustino Rodríguez San Pedro.—El Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque, Rector de la Universidad Central, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—La renta de Aduanas en España, por César Cervera Cerezuola.—La envidia, por José Ingenieros.—Estrechando relaciones.—La Gloria de Cervantes, por Max Grillo.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Información americana.—Norberto Estrada, Cónsul de la República del Uruguay en Valencia, por O.—Perú: Homenaje á D. Ricardo Palma.—Anales de la escena española desde 1701 á 1750 (continuación), por D. Narciso Díaz de Escovar.—Hay petróleo en México para surtir al mundo (de la revista *Petróleo*).—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado; Carlos Guido Spano; Poesía gauchesca.—Biblioteca.—Reglas para la medición de los buques á su paso por el Canal de Panamá (ilustrado).—Asamblea Nacional de Protección á la infancia.—Anuncios.

Núm. VIII.

Agosto de 1914.

Grabados: Excmo. Sr. D. Roque Sáenz Peña, Presidente de la República Argentina, el día 9 de Agosto de 1914.—El Salvador: Teatro de Santa Ana.—Buenos Aires: Bazar *Bon Marché*.—Caracas (Venezuela): Entrada al patio del Capitolio.—Chile: Imagen de Cristo en los Andes; Observatorio Astronómico.—Perú: Aldea de Chicay, sobre el ferrocarril de Oroza (12.000 pies sobre el nivel del mar).—Buenos Aires: Jardín Zoológico; Parque de Palermo (Buenavista).

Texto: Muerte del Presidente de la Argentina.—La guerra europea y el 12 de Octubre.—La nueva doctrina Latino-Americana, por Mario Rivas.—De modas del último libro de Rodríguez Marín, *Burla burlando*.—Cuestiones hispano-americanas, por Antonio Balbín de Unquera.—Consecuencias económico-financieras de la guerra: Medidas adoptadas en algunos países sudamericanos.—Desde Costa Rica, por Mario Rivas.—La América española y los profesores norteamericanos, por Vicente Gay.—El 12 de Octubre, por Manuel A. Prados.—Información americana: La situación del Paraguay.—El Reino interior, por José Enrique Rodó.—La industria azucarera española, por César

Cervera Cerezuola.—Los tesoros documentales de España, por Javier Fernández Pesquero.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Aduanas Centro-Americanas. Anales de la escena española desde 1701 á 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. IX

Septiembre de 1914.

Grabados:—Costa Rica (San José): Matadero de ganado mayor.—Guatemala: Plaza La Unión (Quezaltenango).—Paraguay (La Asunción): Congreso Nacional; Supremo Tribunal de Justicia.—Colombia: Tumba del fundador de Bogotá, el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada.—Ecuador (Quito): Plaza de la Independencia.—Bogotá (Colombia): Grupos de la Escuela Militar del Club de tiro en el concurso celebrado últimamente; Ferrocarril de Antioquia; Llegada de la locomotora á una de las últimas estaciones; Proyecto de monumento á Ricaurte.

Texto:—España ante la guerra europea.—El 12 de Octubre, por Faustino Rodríguez San Pedro.—La guerra europea y la economía española, por César Cervera Cerezuola.—La América del Sur para los latinos: La fuerza de diez Repúblicas unidas, por Constancio C. Vigil.—Información americana: Los presupuestos argentinos para 1915.—España en Chile, por Javier Fernández Pesquero.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—Derecho internacional americano (capítulo VII de la obra del mismo nombre), por Alejandro Alvarez.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Biblioteca: Libros recibidos últimamente.—El milagro del año (cuento), por Rómulo Gallegos.—Anales de la escena española desde 1701 á 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. X

Octubre de 1914.

Número extraordinario.—Dedicado á la Fiesta de la Raza.

Núm. XI

Noviembre de 1914.

Grabados: Excmo. Sr. D. Ismael Montes, Presidente de la República de Bolivia.—Excmo. Sr. D. Francisco Bertrán, Presidente de la República de Honduras.—Paraguay: El Oratorio de la Asunción.—Guatemala: Academia Militar.—Honduras: Caido Municipal (San Pedro Sula).—Paraguay (Asunción): La intendencia Municipal.

Texto: Por el comercio americano: Iniciativa argentina.—La Asociación Española de Beneficencia de Panamá á S. M. el Rey de España.—La República del Salvador y los libros.—La Fiesta de la Raza en América (Actos realizados en Bolivia, México, Chile, Colombia, Honduras, Dominicana, Guatemala, Venezuela, Perú, El Salvador y Argentina).—El organizador de la Fiesta de la Raza, por J. M. B.—La guerra: La Molinera, por Juan Antonio Cavestany.—Comercio de España á las costas occidentales de la América del Sur.—La guerra y el comercio exterior de España, por César Cervera Cerezuola.—VI Conferencia Sanitaria internacional de las Repúblicas americanas.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro.—Anales de la escena española desde 1701 á 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. XII

Diciembre de 1914.

Grabados:—Excmo. Sr. D. Mario G. Menocal, Presidente de la República de Cuba.—Guatemala: Asilo de Maternidad «Joaquina».—Paraguay (Asunción): La Catedral.—Aduana y dique de Guayaquil.—Bolivia: Paraje del Río Blanco.—Paraguay (Asunción): Vista panorámica.—Guatemala: El tren en la selva.

Texto:—Monroe y Europa: La tutela yanqui reconocida por las naciones europeas (del «Diario Español», de Buenos Aires).—Información americana: Cuba: El Presidente de la República al Congreso.—Relaciones hispano-americanas, por Gabriel María Vergara.—Aduanas de la República Dominicana: Lista de los artículos que, libres de derecho, entran por las Aduanas del país.—La envidia y emulación, por José Ingenieros.—El Convenio «Pro Paz» uruguayo-norteamericano, por Juan Rodríguez López.—El resurgimiento musical español, por Miguel Simonet Company.—Fuerzas eléctricas de España.—El comercio yanqui: La conquista de Sur-América.—Tradiciones geográficas del Uruguay: La laguna de los Veinte Toros, por Julián Becerro de Bengoa.—Curiosidades literarias, por Rubén Darío.—Gran proyecto cuya realización se inicia: Su trascendental importancia y proyecciones para el porvenir.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Literatura argentina: Domingo F. Sarmento, por Emilio Alonso Criado.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de la Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Holo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo. Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Máquina de escribir

“ADLER”

VISIBLE ❀ DIEZ AÑOS DE GARANTIA ❀

Accesorios y reparaciones
de todos los sistemas.

Modelo núm. 7.



Con dos conmutaciones.



Modelo núm. 15.



Con una sola conmutación.

J. ZUGASTI (S. en C.)

:-: Postas, 4 (tienda), Madrid. :-:

ULTIMA NOVEDAD: Modelo extra-pequeño con estuche

❀ ❀ de viaje ó cubierta de madera para despacho. ❀ ❀

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.— Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
BENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela....	5
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> —		BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	5
Tres tomos tela.....	30,25	<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i>		<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	14
Un tomo tela.....	19	CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética neoclásica.—Estética práctica.—En rústica.....	10
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.	25
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —		FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
Un volumen en tela.....	9	VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela..	6	TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60		
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i>			
Dos tomos en tela.....	10		
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

NOVELLAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los tempirarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradex de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazonces de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Campos Elíseos de Lérída

¡GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS -- BARBADOS -- ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41

la clas más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año, y el listín de precios de vides franco por correo á quien los solicite.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup., bajo.



Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
en 18 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos

De su constitución y organización

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un congreso general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios correspondientes los que designe la Junta Directiva con este nombre, fuera de Madrid



PANAMA



ARGENTINA



BOLIVIA



CHILE



COLOMBIA



ECUADOR



REPUBLICA DE COSTA RICA



CUBA



VENEZUELA



URUGUAY



SANTO DOMINGO



PARAGUAY



GUATEMALA



HONDURAS



MEXICO



NICARAGUA